

Factores que favorecen o dificultan el trabajo colaborativo en la escuela especial de lenguaje “TRAGALUZ” de la comuna de Estación Central.

Estudiante: Cristina Carstens Vargas.

Profesor guía: Ignacio Castillo Aedo.

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado(a) en Educación
Tesis Para Optar Al Título De profesor de Educación Diferencial
Santiago, Chile.

índice

INTRODUCCION

CAPITULO I: PROBLEMATIZACION.....	4
Justificación.....	4
Planteamiento del problema.....	6
Pregunta de investigación	11
Objetivos de la investigación	11
CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL	12
A) Marco teórico	12
Educación especial	12
<i>Decreto 170</i>	17
<i>Necesidades educativas especiales (N.E.E)</i>	18
<i>Trabajo colaborativo</i>	20
<i>Decreto 83</i>	23
B) Marco de antecedentes	25
<i>Presentación de la comuna</i>	25
<i>Presentación del establecimiento</i>	27
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO.....	29
Enfoque de investigación	29
Diseño de investigación.....	29
Unidad de análisis	30
Instrumentos de recolección de información.....	32
Validación por expertos	38
CAPITULO IV: ANALISIS	40
Entrevistas.....	40
Análisis de las entrevistas.....	61
Pautas de observación	65
Análisis de las pautas de observación	71
CAPITULO V: CONCLUSIONES	74

BIBLIOGRAFIA

Introducción

Cuando se hace referencia a educación, nos resulta fácil pensar en la cantidad de leyes y normativas que sustentan la educación chilena.

La ley general de educación o también desglosada L.G.E es la cual sustenta, norma y regula toda educación ya sea regular, especial, básica, media, adultos, entre otras.

Por otra parte, al pensar en educación es preciso abordar las estrategias educativas que sustentan el proceso -enseñanza aprendizaje y nos resulta claro que el trabajo colaborativo está en la palestra, su implementación, dominio, todo lo referente a esta nueva metodología de trabajo.

Esta investigación identificará, reconocerá y contrastará los factores que favorecen o dificultan el trabajo colaborativo en una escuela de lenguaje de la comuna de Estación Central.

Esta investigación se sustenta bajo un marco teórico en el cual se desglosarán como punto clave tres aspectos fundamentales, la educación especial, el trabajo colaborativo, y el decreto 83 para poder darle un sustento teórico a esta investigación.

Será de tipo cualitativo, ya que seré una observadora participante de la realidad.

Utilizare la recolección de datos sin medición numérica, en relación a los instrumentos utilizados para la recolección de información serán entrevistas y encuestas las cuales serán validadas por expertos en educación.

Estas entrevistas y encuestas serán llevadas a cabo en nuestro campo de investigación la escuela de lenguaje Tragaluz de la comuna de Estación Central.

En el penúltimo de los capítulos se analizarán los instrumentos de recolección de datos, para luego exponer las conclusiones que develaron esta investigación.

Finalmente, esta investigación nos ayudara a reflexionar sobre los factores que facilitan y dificultan el trabajo colaborativo en escuelas de lenguaje.

CAPITULO I: PROBLEMATIZACION

Justificación

Debemos responder de manera eficiente ante estas nuevas políticas, ya que los cambios que se perciben en materia de educación especial en Chile son pertinentes a la actualidad: la situación de cambio permanente, transformación social, cambios acelerados y profundos, acceso a tecnología avanzada, entre otras cosas.

Cambios, este continuo movimiento nos da la base para poder generar oportunidades y eliminar barreras, para poder aceptar al ser humano en su totalidad, sin importar las diferencias que poseen unos con otros en el plano social, educativo, sexual, entre otros.

Es necesario abordar el tema del trabajo colaborativo como una nueva estrategia educativa, debido a las nuevas políticas ministeriales y a la importancia que los teóricos describen, el trabajo colaborativo juega un papel importantísimo en las aulas, es por eso que nos resulta pertinente investigar tomando en cuenta todas sus aristas, el conocimiento, la práctica, el dominio por parte de los actores educativos, ext.

Existen variados estudios e investigaciones que revelan las percepciones de los docentes en cuanto al trabajo colaborativo, dificultades para llevarlo a cabo, conocimiento de los docentes en cuanto al trabajo colaborativo entre otras cosas.

En Chile durante el año 2012 en la Universidad del Bio- Bio autores investigan “la percepción del trabajo colaborativo en la gestión curricular de profesores de educación regular y educación especial en programas de integración escolar de la comuna de Tome”, el propósito de esta investigación es develar y analizar la percepción del trabajo colaborativo de los docentes del establecimiento.

En relación al análisis sociológico de esta investigación que nos parece más pertinente abordarla, determinó que las dificultades para llevar a cabo el correcto funcionamiento de esta estrategia (trabajo colaborativo) son la falta de tiempo, la

programa de segunda titlacion educacion diferencial

sobrecarga de trabajo y la falta de vínculo afectivo entre los especialistas, entre otras cosas, dato que nos servirá de relevancia para nuestra investigación.

Si volvemos a la realidad de nuestro país nos encontraremos con una investigación realizada el año 2017 en la ciudad de Santiago, en la comuna de Las Condes, titulado “la percepción de los profesionales de la educación, de un establecimiento municipal en torno al decreto N° 83, con estudiantes de necesidades educativas especiales de carácter transitorio”. El objetivo central era analizar las percepciones de los docentes en relación al decreto 83, se aplicó una metodología de tipo cualitativa con un enfoque inductivo, se llevó a cabo a través de entrevistas en profundidad a 6 docentes de la comuna de las condes que fueron elegidos por conveniencia según lo relata la investigación, los resultados que obtenidos fueron: poco o bajo conocimiento de parte de los docentes en relación a este decreto y su implementación, indican que el Mineduc no entrego herramientas, capacitaciones menos perfeccionamientos para el funcionamiento de este decreto, otro de los resultados obtenidos de esta investigación fue el poco trabajo colaborativo entre pares y si lo hubo el bajo nivel de co-docencia.

Esta última investigación centra nuestra atención en ciertos aspectos relevantes de nuestro trabajo; implementación del decreto 83, trabajo colaborativo, grado de conocimiento de los docentes, entre otras cosas.

Estas investigaciones apuntan a la percepción de los docentes en cuanto al trabajo colaborativo, de escuelas regulares, pero en escuelas especiales de lenguaje no se ha evidenciado estudios de cómo y de qué manera se realiza.

En la investigación que llevare a cabo, se pretende esclarecer las practicas educativas en torno de las nuevas implementaciones del currículo de educación especial, específicamente el trabajo colaborativo.

Podríamos mencionar que otro propósito de nuestra investigación será develar las diferencias que se contrastan entre lo real y lo teórico en la implementación del trabajo colaborativo.

Identificando estos factores que intervienen en el trabajo colaborativo es posible crear o formular sugerencias en cuanto a la superación de estas dificultades, así

mismo fortalecer los buenos factores que ayudan y aportan a la correcta implementación del trabajo colaborativo.

Planteamiento del problema

Desde comienzos de las grandes civilizaciones e incluso antes, el lenguaje ha sido foco de estudio como algo interesante y fascinante para los grandes pensadores como por ejemplo Heráclito y seguidamente Aristóteles los cuales pusieron en la palestra el problema de las relaciones entre objeto y palabra, estos estudios dieron paso a grandes filósofos, psicólogos, fonoaudiólogos, que se dedicaron a los estudiar el lenguaje en todas sus funciones.

Pero no es a partir del siglo XIX que la determinaremos como una ciencia (el lenguaje) y la denominamos lingüística. Podemos mencionar a Saussure y Sapir como los padres de la lingüística “ambos autores tenían como objetivo esencial definir las unidades lingüísticas pertinentes y analizar sus relaciones con la realidad extralingüística, ya fuera física, psicológica o sociocultural” (teorías del lenguaje, editorial Herder, 1980, página 14).

Podemos mencionar una gama de teóricos del lenguaje pero nos enfocaremos al desarrollo del lenguaje o también la podemos llamar adquisición del lenguaje, existen distintas corrientes o teorías que explican como el ser humano adquiere su lenguaje o su lengua materna entre ellas se encuentran las corrientes innatistas siendo sus propulsores Chomsky y D.Mc Neill, también encontramos la teoría conductista de Skinner seguidamente con la teoría cognitiva impulsada por Jean Piaget y la teoría constructivista de Lev Vigotsky. Estas corrientes determinan o nos dan un marco referencial para determinar las distintas formas de adquirir el lenguaje.

Nos enfocaremos en la teoría constructivista ya que fue uno de los primeros en destacar el papel fundamental de la socialización, Según Larraga, M.J., (s.f.) menciona que para Vigotsky el lenguaje es una manera de ordenar nuestro propio pensamiento, le da importancia al contexto a la socialización, relaciones entre

humanos.es por lo tanto que los niños y niñas que padecen trastorno del lenguaje también presentaran dificultades en esta área.

Es importante la socialización, dentro de una de las condicionantes para el desarrollo del lenguaje o adquisición de este, es necesaria la intervención en temprana edad con adultos u otros seres humanos ya que la evidencia empírica de los “niños salvajes” determinó que ellos son incapaces de desarrollar el lenguaje aun teniendo una inteligencia rango normal.

Existen niveles de análisis del lenguaje: el fonético- fonológico que se refiere al estudio de los sonidos, semántico estudia el significado de las palabras el nivel morfosintáctico la cual estudia las estructuras de las palabras y por último el nivel pragmático el cual hace referencia al uso del lenguaje social e interactivo.

Existen alrededor de 136.371 niños y niñas matriculados en escuelas especiales de lenguaje, según centro de estudios del ministerio de educación, hay estudios que determinan que el 4% de la población infantil en Chile padece de este trastorno.

En Chile, existen centros especializados para superar el déficit o retraso del lenguaje a temprana edad, las cuales se denomina escuelas especiales de lenguaje, atienden a niños desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses, con cupos reducidos de no mayor a 15 alumnos por sala, personal idóneo como educadoras diferenciales especialistas en lenguaje y fonoaudiólogas, las cuales son las encargadas de diagnosticar y realizar el tratamiento adecuado para superar este trastorno, mediante evaluaciones estandarizadas y protocolos las cuales las determina el ministerio de educación.

Cuando se realiza la evaluación diagnostica según la normativa vigente y los especialistas y/ profesionales determinan algún tipo de trastorno en general nos referimos a necesidades educativas especiales, las cuales el ministerio de educación las clasifica en: de carácter permanente son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de

programa de segunda titlacion educacion diferencial

apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar, de carácter transitorias que son aquellas que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. Es según la normativa vigente, cuando un niño o niña es diagnosticado con un déficit o retraso en lenguaje se denomina Trastorno específico del lenguaje y lo abreviaremos T.E.L “hacemos referencia a que presenta alteraciones en el desarrollo de la comprensión y/o expresión del lenguaje (más de 1 año de retraso en edades preescolares) que no pueden explicarse por problemas intelectuales, sensoriomotores o estructurales del aparato del habla, deterioros sensoriales, auditivos, ambientales, lesiones o disfunciones neurológicas evidentes o cualquiera de los tipos de trastorno generalizado del desarrollo”

Existen dos tipos de trastorno del lenguaje los de tipo expresivo el cual se ve afectada la expresión del lenguaje y el de tipo mixto el cual afecta ambas áreas expresivas y receptivas.

El trastorno de lenguaje viene siendo una necesidad educativa transitoria ya que mediante apoyos especializados puede superar este déficit. Según la normativa chilena cada niño o niña que padezca este trastorno que asista a una dependencia especial y/o regular recibe una subvención mensual, el monto es de 161,562 pesos chilenos por cada niño o niña.

La normativa actual en Chile para las escuelas especiales de lenguaje es el decreto 170 y el 1300.

Partiré mencionando el decreto 1300 el cual fue hecho en el año 2002 el cual aprueba planes y programas de estudios para los alumnos con trastornos específicos del lenguaje, determina la carga horaria, las edades y criterios de ingreso, la atención pedagógica y la fonoaudiológica, determina las evaluaciones diagnósticas nacionales para determinar el trastorno de lenguaje entre otras cosas.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

En uno de sus artículos, específicamente en el artículo 10 letra B nombra el trabajo colaborativo entre profesional diferencial especialista y fonoaudióloga y su participación en la implementación de planificación y participación de aula.

Pero no es a partir de la creación de otro decreto el que exige este trabajo colaborativo, destinando horas no lectivas que alcanzan el 35% de las jornadas de trabajo, es necesario cuestionarnos como docentes que rol debe cumplir el fonoaudiólogo dentro de la sala de actividades, quien debe tomar la decisión al egreso de un estudiante con trastorno de lenguaje.

Por otra parte, el decreto 170 hace mención a “fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial”

Según el decreto 170 en las escuelas de lenguaje participan profesionales a cargo del proceso de diagnóstico, de tratamiento de evaluación o promoción entre ellos están educadores diferenciales especialistas en lenguaje, fonoaudiólogos y pediatras. Siendo el educador diferencial el encargado de llevar el proceso pedagógico y el fonoaudiólogo el proceso de tratamiento específico para la superación de su trastorno de lenguaje, dejando muy por debajo la interacción del pediatra con los niños y niñas más que únicamente para el proceso de diagnóstico.

Es acá en donde nos ponemos a pensar en la labor en conjunto que realiza el educador diferencial especialista y el fonoaudiólogo ¿se realiza algún tipo de colaboración entre ambos profesionales? ¿si se realizara un trabajo colaborativo, de qué manera se realiza? ¿es necesaria la colaboración entre ambos profesionales?

Existen un sinnúmero de preguntas que debemos responder, pero partimos mencionando a que llamamos trabajo colaborativo y como los autores lo definen:

Según Guitert y Giménez (2000), “se lleva a cabo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un grupo”.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

También podemos citar a Caballero y Márquez (1997) “es una estrategia de enseñanza- aprendizaje de trabajo en pequeños grupos en oposición al trabajo individual y aislado de los estudiantes.....un trabajo que es realizado por todos los miembros que forman parte del equipo para llegar a metas en comunes previamente establecidas”

El decreto 83 aprueba criterios y orientaciones para las adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y básica.

Para elaborar y planificar propuestas educativas pertinentes es necesario disponer de horas no lectivas, y es por eso que el ministerio de educación establece orientaciones para el uso de las horas no lectivas entre profesionales de la educación.

Pero aún nos queda un vacío en cómo se realiza este trabajo colaborativo, ya que según el instructivo implementación de proyectos de integración, en escuelas básicas con proyectos de integración se exige una cantidad de horas para trabajo colaborativo mínimo tres para necesidades educativas transitorias y de tres a seis horas de trabajo colaborativo para docentes que atiendan a niños con necedades educativas permanentes, pero para escuelas especiales de lenguaje el 60% de las horas no lectivas quedan a disposición del director, del proyecto educativo institucional y del proyecto de mejoramiento educativo.

Con respecto a mí que hacer educativo y frente a las distintas prácticas en escuelas especiales de lenguaje es que no se ha evidenciado un funcionamiento de trabajo colaborativo entre docente y fonoaudióloga o con cuerpo directivo, siendo esto un problema educativo actual, ya que siguen existiendo normativas que apuntan al trabajo colaborativo, pero todas dejan a la deriva la forma de realizarlo.

Para poder determinar las acciones o participación de cada especialista es necesario conocer cuales serian los factores que facilitan y dificultan el trabajo colaborativo en los distintos centros educativos.

Pregunta de investigación

¿Qué factores favorecen o dificultan el trabajo colaborativo en escuela de lenguaje Tragaluz?

Objetivos de la investigación

Objetivos General

Conocer los factores que favorecen o dificultan el trabajo colaborativo en la escuela de lenguaje tragaluz de la comuna de estación central.

Objetivos específicos

1. Identificar el grado de conocimiento que poseen las educadoras diferenciales, fonoaudiólogas y cuerpo directivo acerca del trabajo colaborativo.
2. Describir las practicas educativas que se realizan para el trabajo colaborativo.
3. Contrastar visiones entre en trabajo colaborativo y la práctica docente.

CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL

A) Marco teórico.

Educación especial

Podemos partir mencionando que la educación especial ha ido avanzando mediante distintos tipos de cambios, sociales, religiosos, políticos.

Desde sus inicios en la antigüedad hasta más menos el siglo XII y XIV las personas con algún tipo de discapacidad eran marginados/as, expulsados/as y rechazados/as por su grupo social.

En la edad media, se atribuía la educación especial a un paradigma religioso, las personas con discapacidad eran acusados de brujería, quemados en la hoguera, podemos atribuir a la falta de conocimiento científico, la ignorancia, es por eso que el modelo demonio- logo se instala en la sociedad.

Luego a partir del siglo XV-XIX el paradigma de las personas con discapacidad es médico- religioso se instalaban en centros hospitalarios y asilos, en donde era un sistema asistencialista.

Es a partir del siglo en el siglo XIX y XX en donde podemos hablar de educación especial en donde según, Garanto, (1984) define la Educación Especial, “como la atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente.

Aparece la primera escuela de sordos en 1771 su creador L` Epee quien fue un pedagogo y logopeda(fonoaudiólogo) francés que se inicia en la utilización del lenguaje mediante signos. Existen también antecedentes que Valentin Huay 1786 fundo la primera institución para ciegos, tubo de alumno a Luis Braille (1806-1852) quien invento el alfabeto para ciegos.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

En el siglo XX avanza la psicología y la medicina, se crean mediciones para poder clasificar las patologías, investigar su origen y poder realizar sugerencias para el trabajo educativo, es por esto que surge la necesidad de crear escuelas para niños y niñas con discapacidad, en esta etapa predominaba el modelo psicométrico.

Las escuelas regulares empezaron cada vez más, a tener niños con discapacidad siendo una de las primeras escuelas en dejar huellas las de María Montessori y Ovide Decroly por sus trabajos para niños con discapacidad.

Es por primera vez que aparece el termino necesidades educativas especiales N.E.E en el informe Warnock (1978).

El informe Warnock, menciona que la educación “consiste en la satisfacción de las necesidades especiales de un niño con objeto de acercarse en lo posible, al logro de los fines generales de la educación, que son los mismos para todos, es decir, aumentar el conocimiento del mundo en que vive y proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz.”

Chile, no estaba tan alegado de los adelantos de la educación ya que en 1852 específicamente Santiago se crea la primera escuela para sordos.

En 1948, con la reforma educacional se crea la primera escuela para personas con retardo mental y tiene que ser veinte años después en donde se creó el primer seminario de educación especial, en donde se organizó un comité para la elaboración de planes y programas, incentivaron las instituciones privadas, creación de grupos diferenciales en las escuelas regulares.

Es en la década de los 80` en donde se dictan las normativas para trabajar en educación especial incorpora el termino integración y es a partir de una década después que aparecen los llamados proyectos de integración que buscan responder a la diversidad en la escuela, se crea la primera normativa ministerial el decreto 490/90, este decreto permite a los estudiantes con discapacidad a pertenecer a escuelas con educación regular.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

En la actualidad existen decretos y normativas que vienen a regular o enmarcar la educación especial ya sea mediante escuelas especiales o escuelas regulares con proyectos de integración. Según estudios del ministerio de educación en Chile, hay 2.027 escuelas especiales a lo largo de todo nuestro territorio nacional. Las escuelas especiales, en su gran mayoría son para la enseñanza de estudiantes con trastornos del lenguaje. A su vez, son 183.373 los alumnos matriculados con necesidades educativas especiales. Este número representa un 5,12% de la matrícula total, nacional. De estos, 166.780 (90,95%) asistieron a establecimientos particulares subvencionados, lo que representó un 8,65% de la matrícula de ese sector. Por último, de los 183.373 alumnos con necesidades especiales, un 75,56% lo es por trastornos al lenguaje, un 20,78% por discapacidad intelectual, lo que suma un 96,34%. «Plantilla Censo 2017».

Según el ministerio de educación existen una serie de normativas y decretos que vienen a regular la educación especial en Chile:

Diversificación de la Enseñanza y Adecuaciones Curriculares

Decreto Exento N°83/2015: El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Proceso Diagnóstico Integral

Decreto Supremo N°170/2009 El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

Edades de ingreso a la modalidad de Educación Especial

Decreto Supremo N° 332/2011 Determina edades mínimas para el ingreso a la Educación Especial o Diferencial, modalidad de Educación de Adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

Decreto que otorga Licencia de Enseñanza Básica

Decreto N° 1398/2006 Establece procedimientos para otorgar licencia de Enseñanza Básica y certificado de competencias a los alumnos y alumnas con discapacidad de las escuelas especiales y establecimientos con integración escolar, opción 3 y 4 del Artículo N° 12 del decreto supremo de educación N° 1 de 1998.

Instructivo 521 Para la aplicación del Decreto Exento N°01398.

Integración Escolar

Decreto N°1/1998 Reglamenta capitulo II titulo IV de la Ley N° 19.284 que establece normas para la Integración Social de Personas con Discapacidad.

Talleres Laborales

Decreto N° 300 Autoriza la organización y funcionamiento de cursos talleres básicos de nivel o etapa de orientación o capacitación laboral de la educación básica especial o diferencial, para mayores de 26 años con discapacidad, en establecimientos comunes o especiales.

Gabinete Técnico de Escuelas Especiales

Decreto N° 363/1994 Aprueba normas técnicas para el funcionamiento de los gabinetes técnicos de las Escuelas Especiales.

Decretos por Discapacidad

Decreto Exento N° 86/1990, Discapacidad Auditiva: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad auditiva.

Decreto Exento N° 87/1990, Discapacidad Intelectual: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual.

Decreto Exento N° 89/1990, Discapacidad Visual: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad visual.

Decreto Exento N° 637/1994 que modifica Decreto Exento N° 89/1990.

Decreto Supremo N° 577/1990, Discapacidad Motora: Establece normas técnico pedagógicas para la atención de alumnos con discapacidad motora.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

Decreto Supremo N° 815/1990, Discapacidad por Graves Alteraciones de la Relación y Comunicación: Aprueba Planes y Programas de Estudio para personas con autismo, disfasia severa o psicosis.

Trastornos Específicos del Lenguaje

Decreto Exento N° 1300/2002: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con trastornos específicos de lenguaje.

Instructivo N° 610 sobre atención de alumnos con trastornos específicos del lenguaje.

Grupos Diferenciales

Decreto N° 291/1999: Reglamenta el funcionamiento de los grupos diferenciales en los establecimientos educacionales del país.

Escuelas y Aulas Hospitalarias

Publicación Diario Oficial N° 20201 El artículo 3° de esta Ley reemplaza el art. 31 de la Ley 19.284/95 sobre la atención de estudiantes hospitalizados.

Decreto Supremo N° 374 /99: Complementa Decreto Supremo de Educación N° 01/1998, autorizando la atención de los escolares hospitalizados.

Ordinario N° 702 del 06/12/2000 Envía orientaciones técnico-administrativas para Escuelas y Aulas Hospitalarias

Decreto 170

Este decreto fue creado en el año 2010 y es parte de la ley 20.201 la cual exigía un reglamento que determinara requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas para determinar estudiantes con necesidades educativas especiales.

Cuando nos referimos a educación especial es preciso mencionar la variedad de recursos, insumos y profesionales que estarán a cargo de la superación de estas barreras o deficiencias, es acá donde aparece el decreto 170 el cual “fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial”.

Actualmente la subvención para estudiantes de educación especial equivale al triple de la subvención para estudiantes de educación regular, por lo tanto, el decreto 170 regula y determina el ingreso y requisitos que tienen los estudiantes para obtener dicha subvención.

Este decreto reconoce dos tipos de necesidades educativas las de carácter permanente y las de carácter transitorios, a la vez determina los instrumentos y pruebas diagnósticas reconocidas ante el ministerio de educación para determinar las necesidades educativas, también reconoce a los profesionales competentes e idóneos para realizar dicha evaluación diagnóstica, es preciso mencionar que este decreto nombra cinco necesidades educativas transitorias que están cubiertas por esta subvención especial entre ellas se encuentran: trastorno específico de aprendizaje, trastorno específico de lenguaje, Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA) o Trastorno Hiperactivo, rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa. También nombra las necesidades educativas de carácter permanente: deficiencia mental, Discapacidad visual, discapacidad auditiva, multideficit, disfasia severa, trastorno autista o espectro autista.

Necesidades educativas especiales (N.E.E)

Este término viene a aparecer en el año 1978 en Inglaterra, en donde un grupo de expertos liderados por Mary Warnock, filósofa británica y de la mente crean un informe “necesidades educativas especiales” el cual podemos decir que es el pie inicial para la incorporación de la integración educativa para los niños y jóvenes deficientes.

Seguido de este grupo de expertos el termino necesidades educativas especiales se puso en la palestra de la educación y a lo largo de nuestra historia ha sido un concepto fundamental para incluir a personas con discapacidad.

Podemos mencionar algunos teóricos que mencionan el termino necesidades educativas especiales:

Brennan (1988) indica que hay una necesidad educativa especial “cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier continuación de ellas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, un currículo especial o modificado o unas condiciones de aprendizaje particularmente adaptadas para que el alumno sea educado eficazmente”.

Marchesi (1990) define una necesidad educativa especial “cuando un niño presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demande una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”.

Sánchez Palomino y Torres González (1997) señalan que “un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada, y necesita, para compensar dichas dificultades,

adaptaciones de acceso y /o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículum”.¹⁴

Existen dos tipos de necesidades educativas especiales las de carácter permanente y las de carácter transitorio.

Nuestro sistema de educación actual realiza una distinción entre las distintas necesidades educativas de los niños y niñas definiendo aquellas necesidades educativas de carácter permanente como: aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar.

Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.

A su vez, también existen según el ministerio de educación chileno aquellos niños y niñas que no presentan necesidades educativas de carácter permanente si no que más bien de carácter pasajero o transitorio, es por esto que las define de la siguiente manera.

Son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado período de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad a los diferentes estilos de aprendizaje, ritmos, capacidades e intereses que presentan los estudiantes. Las NEE de carácter transitorio pueden presentarse asociadas a dificultades de aprendizaje, Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional y Coeficiente Intelectual Limítrofe.

Trabajo colaborativo

Existen diferentes maneras de representar o entender a modo personal lo que corresponde como trabajo colaborativo, es por esto que la real lengua española define los términos trabajo: 1.m acción de trabajar, 2. m. Ocupación retribuida, 3. m. obra (ll cosa producida por un agente), 4. m. Obra, resultado de la actividad humana, 5. m. Operación de la máquina, pieza, herramienta o utensilio que se emplea para algún fin, 6. m. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital.

En cambio, colaborativo se define: Colaboración es la acción y efecto de colaborar, este verbo refiere a trabajar en conjunto con otra u otras personas para realizar una obra.

Al analizar ambos términos, podemos recordar que desde nuestros primeros años de vida realizamos trabajo colaborativo, primeramente, con nuestra familia, apoyando en labores cotidianas como, por ejemplo: poner la mesa, ordenar la ropa, cocinar, luego en el ámbito escolar al realizar trabajos en grupos y seguidamente en el ámbito laboral, es acá donde aparece Lev- Vygotsky y su teoría de la socialización, la importancia que tiene para nuestras vidas, el poder conectarse, relacionarse y trabajar en conjunto con otros seres humanos, poder aprender su idioma, costumbre, leyes, normas, son los que en definitiva determinan la vida del ser humano.

Cabe destacar que la mayoría de los investigadores, autores, filósofos, educadores establecen como una estrategia muy adecuada y exitosa para trabajar en centros educativos al trabajo colaborativo.

A través de la colaboración se identifican, interpretan, argumentan y resuelven problemas del contexto de manera conjunta (Hernández et al., 2015).

Mediante la colaboración se promueve la inclusión, ya que se aceptan a todos como son, independientemente de su condición física, cognitiva o sociocultural. Además, estimula el apoyo de los integrantes para lo que los requieran (Tobón et al., 2015).

El trabajo colaborativo es un concepto clave en la sociedad del conocimiento (Domínguez-Gaona, Crhová & Molina-Landeros, 2015).

La colaboración es un proceso en el que los miembros del grupo deben aprender a respetar el conocimiento y habilidades que cada uno aporta (Cano, 1996).

La colaboración es clave para desarrollar el talento de las personas, ya que quienes cuentan con un mayor desarrollo de las competencias se convierten en ejemplo para los demás y en una fuente de estimulación y creatividad. Por lo tanto, con ella se promueve la transferencia de conocimientos y habilidades (Loan-Clarke & Preston, 2002).

Podemos seguir describiendo teóricos y la importancia que dan al trabajo colaborativo, pero es fundamental conocer el origen del trabajo colaborativo y es acá en donde entramos en las teorías que de alguna manera sustentan la colaboración, la participación activa de todos los agentes educativos.

Podemos partir mencionando al filósofo griego Sócrates el cual se decía que realizaba trabajo colaborativo entre estudiantes, los cuales los separaba en pequeños grupos, los más avanzados ayudaban y enseñaban a los menos avanzados, con su famoso “arte del discurso.” Otro exponente principal del trabajo colaborativo fue Charles Gide fue uno de los pedagogos que empezó a enfocarse en el aprendizaje colaborativo y fue quien fijo las bases del sistema cooperativo. Seguidamente es relevante mencionar a John Dewey, pedagogo, psicólogo y filosofo norteamericano el cual creo una nueva forma de educar basada en el sistema cooperativo, a mediados del siglo XIX, fue este propulsor el que creo un sistema de colaboración en la educación, partiendo de la base que es necesario educar la sociedad para tener un pensamiento colaborador. Sus postulados fueron fuertemente debatidos por el sistema educativo de la época, pero fueron los bajos resultados obtenidos los cuales le dieron fuerza a sus postulados.

Por otra parte volvemos a mencionar a Lev Vygotski, psicólogo ruso, el cual desarrolla la teoría del aprendizaje social, se sustenta en que el aprendizaje es de manera constructivista ósea el ser humano es participe activo de su propio aprendizaje y ni pasivo además el ser humano va adquiriendo conocimiento

mediante la interacción con otros seres humanos, el trabajo colaborativo se sustenta en las interacciones sociales es por esto que Vygotski nos hace referencia a las interacciones sociales y su importancia. Es preciso mencionar una de las teorías más importantes y hasta la actualidad mencionada la zona de desarrolló próximo, zonas que marcan entre lo real ósea lo que el ser humano puede aprender de manera individual sin ayuda de los demás y la zona potencial la que el ser humano puede aprender de manera grupal con ayuda de los demás. No podemos dejar de mencionar a Jean Piaget epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo, por sus aportes a la educación y al aprendizaje colaborativo debido a su teoría constructivista.

Johnson y Johnson (1999) plantean una de las teorías más influyentes con respecto al aprendizaje colaborativo lo más significativa de esta teoría es la interdependencia social. plantea que existen interdependencia positiva y otra negativa la positiva fomenta la cooperación y la negativa fomenta la competencia y la interdependencia negativa o de oposición las persona obstruyen los resultados del apoyo en beneficio de sí mismo lo cual conlleva a un fracaso, interrelaciones negativas e incluso desajustes psicológicos, en cambio la interdependencia positiva las personas estimulan y facilitan los esfuerzos del otro por aprender.¹⁶

Decreto 83

Cuando mencionamos este decreto es primordial enfocarnos a la ley 20.422, “Igualdad de Oportunidades e inclusión Social de Personas con Discapacidad”, en donde en uno de sus artículos específicamente el 36 determina y establece normas en donde “los establecimientos de enseñanza regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional”

También esta ley plantea que los establecimientos deberán homologar sus cursos con la educación pre básica y básica ajustando planes y programas, por lo tanto, debe existir una normativa que ayude a los estudiantes ser parte del currículo regular mediante adecuaciones curriculares pertinentes a sus habilidades, destrezas y por supuesto sus limitaciones.

Es a partir de esa necesidad que nace el decreto 83 el cual determina criterios y orientaciones para realizar adecuaciones curriculares, es una normativa que apunta a la diversidad a lo inclusivo, a la participación de todos los niños y niñas que presentan necesidades educativas específicas, que no pueden estar en establecimientos de educación regular o también que pertenecen a escuelas especiales en donde los planes y programas son determinados por planes y programas de educación especial aislándolos del currículo regular.

Por una parte, este decreto menciona una estrategia de aprendizaje que deberá implementarse en el currículo nacional, llamada Diseño universal de aprendizaje, esta nueva forma de planificar deberá responder a la diversidad tomando todos los aspectos del aprendizaje, modelo, estilo, ritmo entre otras cosas.

Por otra parte, este decreto determina dos tipos de adecuaciones curriculares que deben estar presentes en todo estudiante con necesidades educativas especiales, ya sean de carácter permanente o de carácter transitorio.

Podemos seguir describiendo y comentando sobre este nuevo decreto, lo cual en educación es uno de los más actuales siendo este Documento técnico aprobado por el Consejo Nacional de Educación en diciembre del 2013, siendo obligatorio en educación pre escolar en el año 2017, primero y segundo básico en 2018 y tercero y cuarto básico en 2019 y quinto y siguientes para el año 2020.

Es necesario enfocarse en la parte del trabajo colaborativo en donde especifica que toda acción de planificar o evaluar debe realizarse con apoyo de otros profesionales, todos los involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje del niño o niña que presenta necesidad educativa, se hace el hincapié que los grupos de trabajo deberán planificar y plantear objetivos en conjunto en ayuda de sus estudiantes, así lo expresa uno de los criterios para realizar adecuaciones curriculares.

e) El proceso de definición e implementación de adecuaciones curriculares debe realizarse con la participación de los profesionales del establecimiento: docentes, docentes especialistas y profesionales de apoyo, en conjunto con la familia del estudiante, de modo que éstas sean pertinentes y relevantes para responder a las necesidades educativas especiales detectadas en el proceso de evaluación diagnóstica individual.

B) Marco de antecedentes

Presentación de la comuna.

La presente investigación se realizará en la comuna de Estación Central, la cual se ubica en la zona sur poniente de la capital de Chile, Santiago.

En 1857 se construyó la primera estación de ferrocarriles, hasta ese entonces era una zona rural agrícola denominada “chuchunco”, con la construcción de esta estación de ferrocarriles la zona paso a tomar el nombre de los trenes, estación central, a ser una zona urbana y ferroviaria.

En los años siguientes se construyeron poblaciones por los alrededores de las vías de ferrocarriles, las cuales fueron habitadas en su mayoría por personas de clase media, pero también hubo un alto índice de personas de las zonas rurales del país, las cuales vivían en conventillos y algunas en situaciones de pobreza.

El 1 de febrero de 1899 la comuna de Estación Central logro su autonomía municipal, siendo Raúl Alonso Mahn su primer alcance designado.

En 1920 el escritor Joaquín Edwar Bello en su célebre novela “el roto” describe a la comuna de Estación Central, por su urbano paisaje marginal y a la estación ferroviaria como puerto urbano en donde hoteles, prostíbulos, y espacios de socialización popular eran el centro de diversión de la comuna de Santiago.¹

Actualmente la comuna de Estación Central se encuentra emplazada en el área céntrica de la región metropolitana (Santiago) la cual limita al norte con quinta normal al sur con la comuna de Cerrillos, oeste Pudahuel y al este con Santiago. Cuenta con una superficie total de 15 km² y con una población alrededor de 147.041 habitantes.

La comuna posee siete monumentos nacionales, una zona típica y seis monumentos históricos.



programa de segunda titlacion educacion diferencial

Podemos encontrar la universidad de Santiago, en donde se ubica el famoso planetario, el santuario Padre Hurtado, la Teletón centro de ayuda para los niños y niñas discapacitados. Además, los dos rodoviaros de la región Metropolitana más importantes terminal Alameda y terminal Santiago.

En cuanto a la cultura nos encontramos con el centro cultural Matucana 100 y el museo Artequin.

El 1 de septiembre de 2015 el departamento de extranjería del ministerio del interior de la república de Chile crea el “Sello Migrante” el cual certifica y honra a las comunas en la no discriminación hacia los inmigrantes por sus programas de inclusión social e interculturalidad, siendo la comuna de Estación Central premiado por este sello, ya que actualmente en esta comuna se albergan a miles de inmigrantes de distintas nacionalidades, entre las más destacadas Perú, Bolivia, Haití, Venezuela y Colombia. Se crean diversos programas sociales en ayuda de estos pueblos inmigrantes, entre una de ellas la oficina para inmigrantes de la comuna de Estación Central, la cual tiene como objetivo “Promover convivencia intercultural y el acompañamiento permanente a los ciudadanos extranjeros, a fin de que puedan insertarse en la comuna o país de la mejor forma posible”

También se crea el programa “escuela somos todos “en donde “busca regularizar rápidamente la situación de estudiantes de enseñanza básica y media para que tengan acceso a los beneficios estatales”, siendo estos programas unos de los más importantes dentro de la comuna de Estación Central en relación a los inmigrantes.

Presentación del establecimiento

La escuela especial de lenguaje “Tragaluz” fue creada en marzo del 2001 y está ubicada en un barrio residencial, en el área poniente de Santiago, en la comuna de Estación Central a un costado del santuario del Padre Hurtado.

Esta escuela especial atiende a niños y niñas cuyas edades van desde los 3 a los 5 años 11 meses, que presenten Trastornos Específicos del lenguaje.

El Plan de Estudios que se imparte en el establecimiento está regido según el Decreto 1300 que determina Plan Común y Plan Específico, con una carga horaria de 22 horas pedagógicas semanales y Plan Curricular de acuerdo a las Bases curriculares de la Educación Parvularia. En congruencia con lo anterior, el proyecto Educativo de la escuela sustenta su accionar en la Teoría constructiva, que considera: “enseñar a pensar, enseñar a aprender, enseñar a crear”. En donde, la institución educativa debe crear instancias de aprendizajes, involucrando a los niños y niñas a nuevos tipos de actividades, al relacionar los conceptos específicos, con los cotidianos. La enseñanza les proporciona a los niños y niñas nuevas habilidades y posibilidades de acción. El crecimiento del lenguaje es potenciado por la expansión del intelecto y las interacciones sociales, que a su vez es un factor instrumental para refinar y guiar ese crecimiento.

Según el proyecto educativo del establecimiento la visión de la escuela tiene por finalidad que sus estudiantes logren un desarrollo integral, alcanzando las competencias, habilidades y destrezas necesarias para enfrentar en forma sana y exitosa los desafíos que la sociedad les presenta. Del mismo, su Misión es la de fortalecer el desarrollo integral del estudiante, dando énfasis a la superación del trastorno específico del lenguaje en un ambiente acogedor de respeto y valoración a su desarrollo personal, que estimule el sentido positivo ante la vida y los valores necesarios para relacionarse en forma adecuada con su entorno.



programa de segunda titlacion educacion diferencial

La tarea educativa la realiza un equipo profesional, con formación académica en las especialidades de trastornos del lenguaje, educadoras diferenciales y fonoaudiólogas con un clima organizacional armónico, que posibilita la colaboración y el trabajo en equipo. Los padres y apoderados de la comunidad escolar son personas en su mayoría de clase social baja, cuyo nivel educacional es generalmente la enseñanza media incompleta.

La matrícula del establecimiento es de 80 niños que en su mayoría incluyen hijos de inmigrantes y de una cantidad menor mujeres que sufren violencia intrafamiliar, que se albergan en un hogar de la comuna de Estación Central, siendo la escuela una red de apoyo.

En el ámbito Estructural/organizacional, el establecimiento, cuenta con tres niveles académicos: Nivel medio mayor, Primer Nivel de transición Escolar NT1 (Prekínder) y Segundo Nivel de transición NT2 (kínder).

Así mismo, posee doble jornada escolar con tres niveles de atención respectivamente y cuyos horarios son: En la mañana de 8:45 a 13:00 y en la tarde de 13:45 a las 17:25 horas.

La infraestructura del establecimiento comprende 3 salas amplias con una capacidad de 15 niños cada una, una oficina de dirección y jefatura Técnica, una sala de fonoaudiología, servicios higiénicos para niños y niñas por separados, docentes y personal de servicio. También cuenta con un patio de metraje amplio, que cubre las necesidades de la población que atiende y que requiere de espacios al aire libre para el esparcimiento de los educandos.

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO.

Enfoque de investigación

El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo, está fuertemente influido por las experiencias y las prioridades de los participantes en la investigación, más que por la aplicación de un instrumento de medición estandarizados, estructurado y predeterminado. Grinnell (1997) y Creswell (1997)

Según Corbetta, 2003 “evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto la realidad”.

Diseño metodológico de la investigación

En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al “abordaje” general que habremos de utilizar en el proceso de investigación. Alvarez- Gayou (2003) lo denomina marco interpretativo.

Es preciso aclarar que el diseño de esta investigación es de carácter fenomenológico ya que se pretende dar a conocer los sucesos o experiencias de las personas que participan en la investigación.

Según Merters (2005), agrega que los diseños fenomenológicos se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes.

Creswell (1998) y Alvarez- Gayou (2003) plantean que en el diseño fenomenológico

“Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.

el diseño fenomenológico se basa en el análisis de discurso y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados”.

Unidad de análisis

Al mencionar unidad de análisis nos referimos a la entidad principal que se está analizando en el estudio, es a que o a quien se está estudiando

Esta investigación se realizará en la escuela especial de lenguaje Tragaluz la cual se ubica en la comuna de Estación Central.

Posee una dotación docente de 4 educadoras diferenciales con mención en audición y lenguaje, 1 directora y 1 jefa técnica, también 2 fonoaudiólogas y 3 asistentes de educación especial junto con 1 asistente de aseo y con una matrícula de 80 niños divididos en dos jornadas.

Para determinar el tipo de muestra en esta investigación se seleccionó 4 educadoras diferenciales y 2 fonoaudiólogas además de la directora y la jefa técnica. Esta unidad de análisis no fue aleatoria sino más bien dirigida a los docentes y asistentes de la educación (fonoaudiólogas) cuerpo directivo debido a su experticia en el tema estudiado.

Nos parece la más pertinente la muestra de expertos según Sampieri en su libro metodología de la investigación: estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipo tesis más precisas, la materia prima del diseño del cuestionario.

En esta investigación a la vez realiza otra unidad de análisis según Sampieri de grupos, ya que representan conjuntos de personas que interactúan por un periodo extendido, que están ligados entre sí, como una entidad, como las familias, las redes y los equipos de trabajo, son ejemplos de esta unidad de análisis.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

nombre	cargo	Años de antigüedad	Nivel a cargo	titulo
Entrevistado 1	directora	20	todos	Educadora diferencial con mención en trastornos del lenguaje y audición magister en currículo
Entrevistado 2	Jefa técnica	22	todos	Educadora diferencial con mención en lenguaje y audición.
Entrevistado 3	Educadora de aula	8	Primer y segundo nivel de transición.	Educadora diferencial con mención en lenguaje y audición
Entrevistado 4	Educadora de aula	2	Primer y segundo nivel de transición	Educadora de párvulos con postítulo en audición y lenguaje. Con habilitación docente.
Entrevistado 5	Educadora de aula	5	Niveles medio mayor	Educadora de párvulos con postítulo en audición y lenguaje. Con habilitación docente
Entrevistado 6	fonoaudióloga	22	Niveles de transición	fonoaudióloga
Entrevistado 7	fonoaudióloga	8	Niveles medio mayor	fonoaudióloga

Instrumentos de recolección de información.

Según Sampieri en su libro metodología de la investigación define: “El propósito del enfoque cualitativo no es medir variables para llevar acabo inferencias y análisis estadístico. Lo que busca es obtener datos (que se convertirán en información) de personas de seres vivos..... para su finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento, la recolección de datos ocurre en ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis”.

Existen instrumentos que ayudan a recolectar de manera más eficiente y total los datos, que se necesitan para llevar a cabo nuestra investigación.

La entrevista es uno de los instrumentos que se seccionó para la recolección de datos, fue confeccionada con el fin de identificar el grado de conocimiento que poseen las educadoras diferenciales, fonoaudiólogas y cuerpo directivo acerca del trabajo colaborativo.

Es necesario mencionar que la entrevista es una herramienta muy efectiva de realizar debido a sus bajos costos de implementación y su rapidez para llevar a cabo la recogida de información.

Sampiere, en su libro metodología de la investigación define las entrevistas como una reunión para intercambiar información entre una persona y otra.

Janesick,1998. postula que, en las entrevistas a través de las preguntas y respuestas, se logra comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.

Por otra parte, Mendoza, (1990) menciona que la entrevista es un interrogatorio dirigido por un investigador, con el propósito de obtener información de un sujeto, en relación con un aspecto específico; de este modo, la entrevista es la manera más eficaz y más común que se emplea para comprender a la persona.

Existen distintos tipos de entrevistas entre las más comunes: estructuradas, semiestructuradas o mixtas y libres.

Para responder las interrogantes de esta investigación se utilizará la entrevista semi estructuradas las cuales el entrevistador tiene la libertad de ir preguntando

programa de segunda titlacion educacion diferencial

de manera abierta y libre datos relevantes a su investigación y por otra parte se sigue una serie de preguntas predeterminadas llevando un orden.

Para elaborar entrevistas semi estructuras es necesario seleccionar las preguntas adecuadas, que respondan de manera amplia y profunda, además que el entrevistado se sienta cómodo y a gusto, para así recabar la mayor cantidad de información, estas preguntas serán de tipo abiertas.

Según el libro metodología de la investigación existen distintos tipos de preguntas en las entrevistas las cuales según Grinnell, 1997 son:

Generales: parten de planteamientos globales (disparadores) para dirigirse al tema que interesa al entrevistador. Son propias de las entrevistas abiertas.

Ejemplificar: sirven como disparadores para exploraciones más profundas, en las cuales se les solicita al entrevistado que proporcionen ejemplos de un evento, un suceso o una categoría.

Estructuras o estructurales: el entrevistador solicita al entrevistado una lista de conceptos a manera de conjunto o categorías.

Contraste: al entrevistado se le cuestiona sobre similitudes y diferencias respecto a símbolos o tópicos y se les pide que clasifique símbolos en categorías.

También tenemos a Mertens, 2005 las cuales clasifica las preguntas de una entrevista en 6 tipos: Opinión, de expresión de sentimientos, de conocimientos, sensitivas (relativa a los sentimientos), de antecedentes, de simulación.

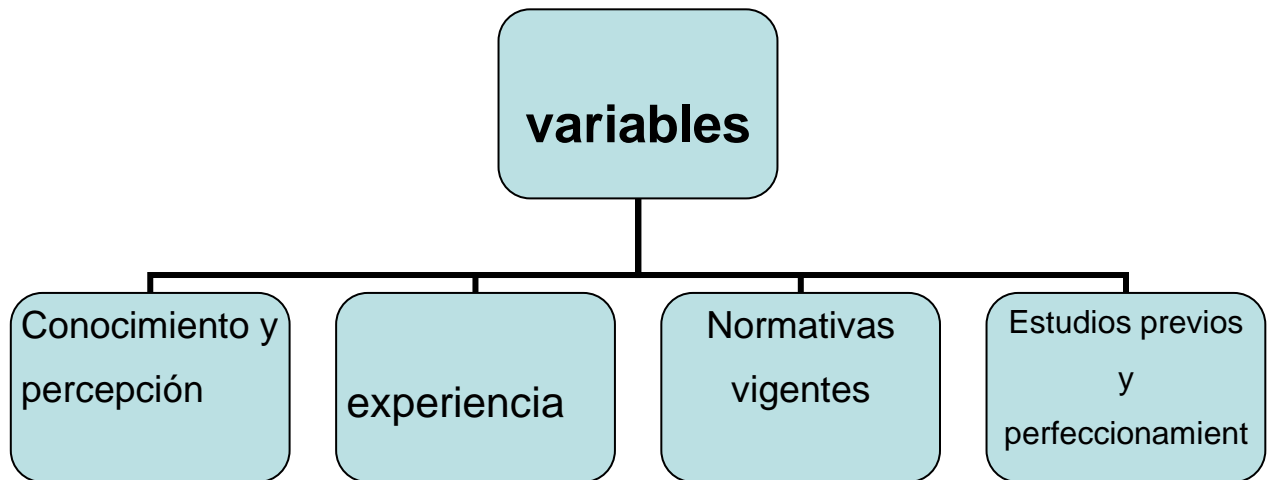
Para recapitular, se utilizará entrevista semi estructura con preguntas abiertas tomando en consideración los aportes de Grinnell y Mertens.

Esta entrevista se lleva a cabo de una manera verbal entre un entrevistado y un entrevistador registrando con grabador para luego transcribir las respuestas y poder analizarlas.

Para la confección de la entrevista se tomó en cuenta 4 variables que apuntan al objetivo específico número uno de esta investigación.

Identificar el grado de conocimiento que poseen las educadoras diferenciales, fonoaudiólogas y cuerpo directivo acerca del trabajo colaborativo.

Para cada variable se confecciono entre 1 a 3 preguntas, en donde de manera aleatoria se encuentran en la entrevista para finalmente realizar el análisis correspondiente.



PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?
2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?
3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?
4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo? ¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?
5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?
6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?
7. ¿Qué tipos de barreras cree usted que existen en el trabajo colaborativo?
8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?
9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?
10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

Para una mejor y más completa recolección de datos también se utilizará la observación directa la cual nos ayudará a develar los objetivos propuestos en nuestra investigación, será de tipo no participante en donde el observador solo observa y luego analiza.

La observación directa es uno de los métodos más usados ya permiten evaluar la interacción entre personas como también conocimientos, contextos, conductas entre otras cosas, para luego poder formular hipo tesis, retroalimentar y realizar posibles sugerencias.

Según Sampieri, los propósitos esenciales en la observación en la inducción cualitativa son:

- a. Explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social (Grinnell,1997)
- b. Describir comunidades, contextos o ambientes; asimismo las actividades que se desarrollan en estos, las personas que participan en tales actividades y los significados de las mismas, (Patton,1980)
- c. Comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas (Jorgensen, 1989)
- d. Identificar problemas (Grinnell,1997)
- e. Generar hipo tesis para futuros estudios.

La pauta de observación tendrá indicadores que apuntan directamente a la interacción entre profesionales, además dentro de la pauta estarán los criterios de evaluación que son las normas o principios a los cuales se les emite un juicio de valor al objeto evaluado, existirán 5 niveles de valoración, en donde excelente corresponderá a la máxima valoración en donde se evidencia un nivel excepcional de desempeño, bueno nivel de desempeño que supera lo esperado, regular nivel de desempeño estándar, deficiente nivel de desempeño vago e incompleto y no observada donde no se evidencia el indicador.

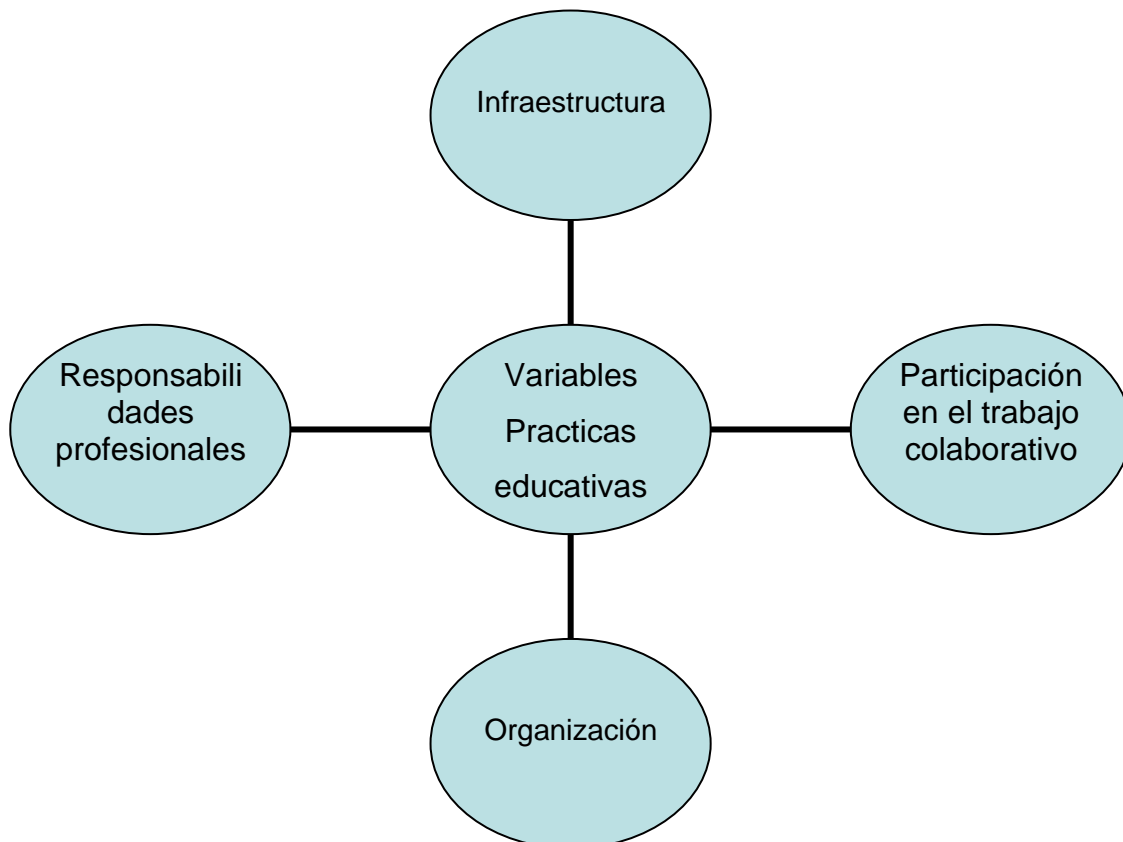
programa de segunda titlacion educacion diferencial

Al final de la pauta de observación se registrarán evidencias importantes y relevantes para la investigación.

Esta pauta se llevara a cabo en 6 reuniones que fomentan el trabajo colaborativo 3 de ellas los días lunes en donde participa todo el plantel profesional y 3 de ellas específicamente con las docentes y fonoaudiólogas correspondientes a cada nivel o curso, esta pautas se llevaran cabo esos días a petición de la directora del centro educativo.

Para la confección de la pauta de observación al igual que en la entrevista se consideró variables que apuntan directamente el objetivo específico numero dos el cual es describir las practicas educativas que se realizan para el trabajo colaborativo.

En la pauta de observación los indicadores serán extraídos de las variables y se expondrán de manera aleatoria para que el observador logre una mayor objetividad y motivación al realizar la observación.



Validación por expertos

Los distintos instrumentos de recolección de la información serán validados por dos expertos en el área de educación, profesionales con méritos académicos en contextos educacionales y con una vasta experiencia en educación, esta validación será mediante una carta formal solicitando colaboración mediante observaciones, sugerencias o recomendaciones que ayudaran a mejorar la versión final del trabajo.

En esta carta de validación se expondrá el tema de la investigación, los objetivos propuestos.

Además, para formalizar esta validación habrá una pauta de evaluación para determinar si los instrumentos de recolección de información, reúnen las condiciones para ser llevadas a cabo, teniendo como criterios de evaluación: excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

El primer experto será la señora Marcela Paz Núñez Rojas, especialista en el área de educación, con mas de 20 años de experiencia en el área educativa, licenciada en educación, magister en administración y gestión educacional, profesora de educación diferencial con mención en trastornos específicos del lenguaje y audición, actualmente directora y jefa técnica de un centro educativo.

Por otra parte, el experto número dos el señor Franco Andrés Inzunza Vergara, profesor de educación diferencial con mención en trastornos específicos del aprendizaje, psicopedagogo, licenciado en educación con mas de 16 años de experiencia, magister en educación en gestión de calidad y actualmente encargado gestión estratégica y coordinador del departamento psicosocial.

A continuación, se presenta la pauta de evaluación que los expertos responderán.

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades.					
		Los criterios de la pauta de observación están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades.					
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con los objetivos propuestos del proyecto.					
		Los criterios de la pauta de observación mantienen relación con los objetivos propuestos.					
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.					
		Los criterios de la pauta de observación han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenidos y criterios.					
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.					
5	Confiabilidad	Los instrumentos son confiables porque son aplicados a expertos en el tema.					
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.					
7	Orden	Las preguntas y criterios de evaluación han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.					
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.					
		Los criterios de evaluación han sido seleccionados de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información entre otras cosas.					
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.					
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado.					
		La pauta de observación no constituye riesgo para el observado.					

Observaciones: _____

CAPITULO IV: ANALISIS.

Entrevistas

Datos del entrevistado

Entrevistado 1:

Título profesional: educadora diferencial mención en lenguaje.

Función o Curso actual que se desempeña: Dirección.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

“Bueno yo entiendo por trabajo colaborativo la cooperación y colaboración de todos los integrantes de la comunidad educativa en pro de mejora la calidad de los aprendizajes trabajando con un equipo multidisciplinario y centrándose en lo mejor para el alumno”.

2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?

“Me enseñaron el valor que tiene el trabajo colaborativo entre el equipo multidisciplinario y el tratamiento del niño optimizando su aprendizaje y desarrollando sus potencialidades”.

3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?

“Bueno debo reconocer que plenamente no la conozco, pero sé que el decreto 83 habla del trabajo colaborativo como debe hacerse”.

4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo? ¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?

“En nuestra escuela las profesoras junto con las fonoaudiólogas tratan de realizar un trabajo colaborativo en forma permanente buscando nuevas estrategias para desarrollar nuevas habilidades y aprendizajes en los alumnos, en particular yo hago trabajo colaborativo junto con la jefa de U.T.P casi todos los días en donde organizamos y planeamos actividades para el colegio”.

5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?

“El trabajo colaborativo es, muy efectivo para promover la participación y compromiso de los profesores trabajando en un bien común que en este caso son nuestros alumnos”.

6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?

“Eso no lo podría contestar ya que solo he trabajado acá y no he conocido otras realidades”.

7. ¿Qué tipos de barreras cree que existen en el trabajo colaborativo?

“En ocasiones es difícil realizar trabajo colaborativo por tema de tiempo falta de compromiso falta de motivación y los colegas a veces son muy individualistas”.

8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?

“No, nosotros acá no hemos tenido ningún tipo de perfeccionamiento en relación al trabajo colaborativo”.

9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?

“Lo que facilita el trabajo colaborativo es la buena disposición y las ganas de trabajar de los profesores y los que dificultan el tiempo, el dinero para perfeccionarnos y la falta de compromiso por parte de las sostenedoras del establecimiento”.

10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

“Todas nosotras tratamos de realizar un trabajo colaborativo con las herramientas que tenemos actualmente, pero en realidad no hay nada establecido ni obligatorio”.

Entrevistado 2

Título profesional: educadora diferencial mención en lenguaje.

Función o Curso actual que se desempeña: jefa unidad técnica.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

“El trabajo colaborativo es el trabajo el plantel o el equipo multidisciplinario dependiendo del tipo de educación que realizan las docentes con respecto a las actividades que se realizan con un grupo o cada uno de ellos”.

2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?

“En el tiempo que yo estudie se hablaba, pero no como trabajo colaborativo si no que eran estudios de caso o reuniones técnicas a eso se les llamaba trabajo colaborativo”.

3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?

“Mediamente manejamos lo que es, como se llama, llevarlo a nuestro colegio en este caso escuela de lenguaje y nosotros realizamos algunos estudios de caso a los que intervienen la profesora la fonoaudióloga en algunos casos la sicóloga, pero el trabajo colaborativo va más bien en reuniones de equipo en donde se toman decisiones las formas de trabajo las actividades, pero para el grupo”.

**4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo?
¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?**

“Yo participo con toso el grupo los días lunes en una hora prevista y sin niños obviamente donde intervienen todos los profesionales y los no profesionales de la

educación donde se estructura se evalúa se planifica lo que es la semana o el mes dependiendo de la unidad”.

5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?

“Sí es el pilar de cualquier actividad o toma de decisión que se haga en el colegio con respecto a los niños o al niño de forma individual , si no hay trabajo colaborativo existen métodos para evaluar o para planificar porque antiguamente este colegio no consideraba este tiempo importante , obviamente con el tiempo nos fuimos dando cuenta que es necesario y también ponerle una periodicidad de acuerdo a las actividades y las cosas que realizamos por eso lo realizamos una vez a la semana y a asido un cambio súper bueno en donde todas participan y opinan y todo”.

6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?

“Lo han realizado si yo he visto que lo realizan, pero en colegios muy grandes, por ejemplo, yo he visto no es muy efectivo finalmente es más palabras más reuniones que se yo, pero si funcionan cuando los equipos son reducidos no con todos los profesores con todos los que interviene porque no hay avances con lo que los lugares que yo he trabajo no hay mucho avance”.

7. ¿Qué tipos de barreras cree que existen en el trabajo colaborativo?

“El tiempo destinado para eso eee..... más que nada eso porque la gente y la preparación de los que trabajan en un lugar obviamente que va a depender de la idoneidad que se encuentran al principio entonces si hay buenos profesionales siempre van a ver buenas decisiones entonces es solamente la falta del tiempo”.

8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?

“Sí y hemos realizado talleres y nos hemos perfeccionado al respecto para tener estructurar las necesidades no darse vuelta a lo mejor en lo más básico o en lo más simple si no que hacer una estructura de las necesidades de los más pronto lo más inmediato a lo más a largo plazo”.

9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?

“Vuelvo a repetir yo creo que es tiempo que dificulta el trabajo colaborativo cuando no existe este tiempo se nota se nota cuando los profesionales o los que intervienen no han reunido la información no se han sentado a conversar no han planificado no han hecho una estructura del trabajo se nota, se nota en la improvisación el desconocimiento se nota eso yo diría el tiempo”.

10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

“Si todas las docentes todas participan en toma decisiones de todos los niños como es un colegio chico eeeee acá no hay niños que alguien no conozca entonces todas intervienen dan sus opiniones y de su trabajo”.

Entrevistado 3

Título profesional: educadora diferencial mención en lenguaje.

Función o Curso actual que se desempeña: Educadora pre kínder y kínder.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

“Entiendo que es cuando un grupo de persona o especialista en este caso se juntan para cambiar algo en común con aportando ideas u opiniones”.

2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?

“Si en realidad en la academia me enseñaron como tengo que trabajar, en qué caso se puede realizar el trabajo colaborativo. con quién o quienes profesionales me refiero y también como debe hacerse con la familia ya que con ellos igual debe hacerse trabajo colaborativo”.

3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?

“Sí, sí conozco el decreto salió hace poco así que solamente instrumental, pero si me he instruido en el decreto, ósea lo he leído y conversado con otras amigas colegas igual y ellas lo manejan mejor”.

**4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo?
¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?**

“Yo sí tengo un trabajo colaborativo con la fonoaudióloga ella tiende a mis dos cursos pre kínder y el kínder. La tía conversa conmigo sobre los diferentes grupos, la manera y de lo que va a trabajar, qué tipo de actividades podemos hacer en conjunto, como yo la puedo apoyar en la sala, acordamos cómo hacer materiales

programa de segunda titlacion educacion diferencial

en el fin de ayudar a los distintos grupos que se formó para las terapias, esas reuniones son casi espontaneas no tenemos horas destinadas ni nada, solo ella se da unos minutitos y yo en el horario de colación y conversamos así”.

5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?

“Le doy harta importancia, en realidad creo que es importante trabajar en equipo y sobre todos nosotras las profesoras con las fonoaudiólogas porque hay muchos aspectos que son más clínicos que nosotras no trabajamos no los dominamos entonces ellas aportan en eso y nosotros la parte pedagógica que ellas tampoco la dominan ni menos conocen”.

6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?

“No he tenido la oportunidad de a ver o ver que se haga trabajo colaborativo, porque primero trabaje en un pie y ahí no existe trabajo colaborativo y mi segundo colegio tampoco había trabajo colaborativo fue hace artos años atrás cuando no existía normativa ni nada yo solo apoyaba a los niños en una sala de recursos y ningún contacto con los profesores más que me pasaban las planificaciones para realizarles adecuaciones curriculares nada más”.

7. ¿Qué tipos de barreras cree que existen en el trabajo colaborativo?

“Creo que los recursos porque de repente el trabajo colaborativo no se puede llevar a cabo por la falta de estos ya sean materiales, de tiempo todo tipo de recursos”.

8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?

“No, sólo yo me lo he buscado y lo he leído para poder saber de qué se trata”.

9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?

“Facilita seria la disposición de las profesoras ya que la mayoría somos jóvenes y queremos aprender de trabajar de la mejor manera y las dificultades es lo mismo que de repente uno se tiene que enfocar en cosas puntuales y hay que ser harto trabajo y el tiempo no nos acompaña”.

10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

“No, porque creo que no todas tienen la misma formación y hay algunos que son más individualistas y les gusta trabajar de forma más sola con sus niños y no involucrar al resto”.

Entrevistado 4

Título profesional: educadora párvulos con mención en lenguaje.

Función o Curso actual que se desempeña: Educadora pre kínder y kínder.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

“Bueno yo entiendo que es grupo de personas que aportan sus ideas y conocimiento con los objetivos y metas que quieren lograr en común”.

2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?

“No la verdad en los años de estudios nunca nos enseñó trabajo colaborativo es más yo creo que ahora, más modernas las empresas que ahora le enseñen el trabajo colaborativo que antiguamente cuando un estudio”.

3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?

“La verdad que tampoco es muy difundida, sino que uno la va aprendiendo en la medida que una va trabajando en sus lugares de trabajo que tiene con el equipo de trabajo y las docentes”.

4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo? ¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?

“La verdad que muy poco solo he trabajado en par de jardines y se realizaban reuniones semestrales para ver los avances, logros y deficiencias de los niños pero con otros especialistas jamás he realizado colaborativo”.

5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?

“Si lo considero muy efectivo es una forma de organizarnos y organizar las tareas en común y que debería darse para la enseñanza más que para uno personal a los alumnos que tenemos.....si muy efectivo”.

6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?

“Si, si he trabajado en lugares así, se hacen en conjunto con todos los docentes del establecimiento y la fonoaudióloga que está a cargo de los niños saca a la docente y trabajan sus horas fuera del aula y se ponen de acuerdo en un proyecto en común en favor de los niños”.

7. ¿Qué tipos de barreras cree que existen en el trabajo colaborativo?

"Primeramente, son los directivos del establecimiento en donde uno trabaja que no dan los tiempos ni los espacios para que uno pueda tomar las horas colaborativas, lo otro es el tema monetario que también afecta que uno pueda hacer un buen trabajo colaborativo eficiente”.

8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?

“La verdad no he tenido perfeccionamiento en relación al trabajo colaborativo que eso sería beneficioso como docentes”.

9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?

“Facilitadores seria que todo el grupo de trabajo los docentes en este caso trabajaran en un proyecto en común y que fuera beneficioso para nosotras y los niños deficientes se da porque no tenemos el tiempo suficiente para juntarnos y poder planificarlo”.

10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

“No la verdad que no se realiza algunas solamente y las que lo hacen de forma individual”.

Entrevistado 5

Título profesional: educadora diferencial mención en lenguaje.

Función o Curso actual que se desempeña: educadora niveles medios.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

“Bueno yo entiendo el trabajo colaborativo al trabajar en equipo en mi caso junto con la fonoaudióloga planificar clases, objetivos, estrategias para cada estudiante o en común, es hacer el trabajo junto con la otra especialista que también trabaja con los niños obvio que, de una manera aislada afuera de la sala, pero en fin eso entiendo”.

2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?

“En ningún centro de estudios ni como parvularia ni como diferencial es mas en párvulos no se habla mucho del trabajo colaborativo”.

3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?

“En general conozco el decreto 83 y su nueva forma de trabajo, pero así específicamente la nueva normativa no porque acá en el colegio tampoco nos han hablado nada de eso”.

4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo? ¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?

“Ósea podría decir que nos juntamos con mis compañeras y con la directora y jefa técnica y realizamos reuniones técnicas todo el equipo para organizar y planificar

actividades del colegio a nivel general y eso es todos los días lunes, pero yo no trabajo con mi fonoaudióloga de manera personal para definir objetivos de aprendizajes en el plan específico no lo hacemos para nada es más bien de pasillo y nos decimos que áreas trabajaremos por nivel de manera general nada más que eso”.

5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?

“Ósea un valor fundamental ya que trabajamos con niños con necesidades educativas y a veces es necesario idear un plan en conjunto con la fono para definir estrategias y áreas a trabajar en beneficios de los niños”.

6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?

“No la verdad, jamás he hecho trabajo colaborativo”.

7. ¿Qué tipos de barreras cree que existen en el trabajo colaborativo?

“Bueno en realidad yo creo que es un tema multifactorial por un lado el tiempo, ya que tenemos las horas destinadas y esas son para estar en sala, el espacio ya que no hay lugar para tener reuniones personales con otros especialistas, y por otro lado el dinero, ya que no hay, para realizar perfeccionamientos”.

8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?

“No, jamás”.

9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?

“Lo que facilitan serian la buena disposición de las colegas en mi caso me interesaría mucho aprender a cómo trabajar y los que dificultan serian el tiempo y el espacio y el dinero”.

10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

“Mmmm, yo creo que en parte si y en parte no ya que depende de su experiencia y su forma de trabajar ya que acá en el colegio no se obliga a realizarlo, igual hay docentes que les gusta juntarse con la fonoaudióloga y hacer trabajo colaborativo”.

Entrevistado 6

Título profesional: Fonoaudióloga.

Función o Curso actual que se desempeña: kínder, pre kínder y nivel medio.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

“Entiendo como trabajo colaborativo a la complementariedad entre los distintos profesionales del área en este caso de la educación especial focalizados en lenguaje, son la educadora diferencial, la educadora de párvulos eventualmente el terapeuta ocupacional la fonoaudióloga psicóloga ojalá como ideal de equipo en donde cada uno bajo su mirada profesional aporta el conocimiento, las metodologías y las estrategias y que entre todos vallan en favor del niño o la niña, paciente tanto en planificar evaluar y en los logros que puede tener los niños tomando las distintas aristas”.

2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?

“Muy poco yo diría casi nada lo que he aprendido ha sido casi en el ejercicio profesional y en distintos grupos de trabajo y equipos de trabajo”.

3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?

“No nada”.

6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?

“Mi primer trabajo colaborativo después de trabajar muchos años en consultas en donde uno atendía individualmente a cada niño a cada paciente sin tener ningún contacto con otro profesional, fue con la patología de parálisis cerebral donde

había un equipo multidisciplinario en contacto incluso con un neurólogo de cabecera integrado por kinesiólogos terapeutas e fonoaudiólogo y esto duro unos cuatro años donde habían extensas reuniones técnicas en donde cada niño recibía una atención personalizada”.

4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo? ¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?

“En este lugar de trabajo se ha hecho dentro de lo posible dado por el tiempo que se puede dar alas planificaciones mensuales semanales donde no siempre está todo el equipo más bien entre la U.T.P y el profesor conjunto con la fonoaudióloga con el niño en sala en sesiones individuales en donde es difícil y complicado realizarlo por los tiempos y las posibilidades logísticas básicamente”.

5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?

“Encuentro que es muy importante hacer efectivamente un trabajo colaborativo, hacer buenas reuniones clínicas o programáticas para planificar con distintos periodos de tiempo con el niño y es importante efectivo y eficaz porque se unen los esfuerzos se ahorran recursos humanos y repetir terapias, repetir contenidos, complementarse mejor y unir esfuerzos en función en la mejoría de cada niño. Ósea es muy efectivo”.

7. ¿Qué tipos de barreras cree que existen en el trabajo colaborativo?

“Siento que la mayor barrera es atreverse a Explicar y hacer metodológicamente un compartir con otra área de tal manera que cada uno se exprese y se de entender de una manera lo más simple posible para que el otro profesional pueda efectivamente complementar esos contenidos y metodología sen su propio trabajo es como una barrera de pudor yo siento e incluso falta de

humildad puede ser algo de empatía de compartir las estrategias los contenidos las metodologías de planificación”.

8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?

“Muy poco... haber no mucho”.

9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?

“Los que facilitan son instancias de compartir a través de reuniones de planificación, ósea puedo decir la disposición de las docentes y fonoaudiólogas de este establecimiento”.

“Y las que dificultan es según cómo funcionan las escuelas como por ejemplo el poco tiempo que tenemos, la malla horaria de la semana o mensual para hacer efectivas estas instancias de compartir ya que no se dan efectivamente mucho”.

10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

“Yo creo que no, yo creo que depende mucho de la aptitud y de la propia motivación, la motivación de cada una en querer hacer ese trabajo colaborativo quizás hay que cuadrarlo más dentro de una planificación más formal, si más formal”.

Entrevistado 7

Título profesional: Fonoaudióloga.

Función o Curso actual que se desempeña: kínder, pre kínder y medio mayor.

1. ¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

“trabajo colaborativo para mi consiste en cuando se trabaja en equipo, en un equipo conformado por varios especialistas y todos aportan desde sus distintas disciplinas para conseguir un objetivo determinado”.

2. ¿En su lugar de estudios le enseñaron acerca del trabajo colaborativo?

“muy poco en realidad siempre te nombran el trabajo colaborativo b te hablan sobre la importancia que tiene el trabajo colaborativo en el que hacer de nosotros, pero la verdad que poco te enseñan a cómo desarrollarlo siento yo que falta más de formación en ese aspecto”.

3. ¿Conoce la normativa vigente en relación al trabajo colaborativo?

“no la verdad no la conozco”.

**4. ¿Usted ha realizado trabajo colaborativo en su lugar de trabajo?
¿cuénteme en relación al tiempo, espacio, profesionales, entre otras cosas?**

“si trabajamos de forma colaborativa en donde trabajo yo pero siempre he sentido que falta un poco más de organización al respecto porque queda muy por muy de acuerdo la disposición que cada uno le ponga al tema del trabajo colaborativo no hay un espacio definido ni hay tampoco momentos para realizar el trabajo colaborativo”.

5. ¿Qué valor le da usted al trabajo colaborativo, en relación a si lo considera o no efectivo?

“yo pienso que cuando se hace bien es súper efectivo ósea se nota la diferencia cuando se trabaja en equipo d verdad cuando se trabaja de forma individualizada”.

6. ¿Usted ha trabajado en lugares en donde se realice trabajo colaborativo? ¿de qué manera lo hacen explique?

“ee si siempre he trabajo en lugares en donde se hace trabajo colaborativo en cada uno d esos lugares se hace de manera distinta hay lugares en se da el espacio y el tiempo la instancia para realizarlo y hay otros donde como digo se nombra, pero no se trabaja para desarrollarlo.

Se hacen reuniones de equipo y se espacio además con horarios bien establecidos para desarrollar estrategias y objetivos en común”.

7. ¿Qué tipos de barreras cree que existen en el trabajo colaborativo?

“La falta de tiempo la falta de disposición por parte de los profesionales y cada uno de los implicados.....la falta de costumbre creo yo igual quizás falta más practicarlo para que se desarrolle de una forma más fácil y por sobre todo falta el tema del apoyo económico a las instancias de trabajo colaborativo ya que incluso muchas veces los profesionales se ven obligados a realizarlo fuera de sus horas de trabajo cuando en realidad debería ser considerado de otra forma”.

8. ¿Usted ha tenido perfeccionamientos en relación al trabajo colaborativo?

“No de ningún tipo”.

9. ¿Según su criterio cuales serían los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo?

“ee la labor del jefe o del coordinador del espacio donde uno trabaje o del departamento siento que es el que tiene que llevar y el que tiene que llevar las instancias para realizar el trabajo colaborativo”.

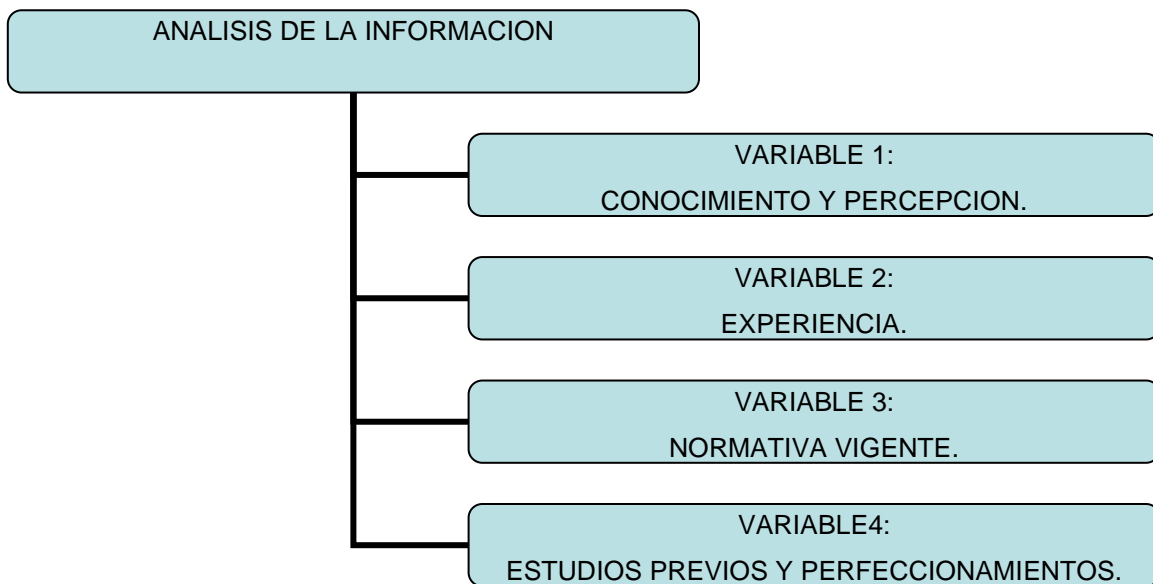
“Un jefe igual puede facilitarlo ósea en el fondo depende, el jefe puede ser un factor que facilite o dificulte el trabajo colaborativo”.

10. ¿En su lugar de trabajo todas las docentes realizan trabajo colaborativo?

“Yo pienso que, si en el fondo todas lo realizan, pero unas en mayor medida y otras en menor medida”.

Análisis de las entrevistas.

A continuación, se dará a conocer los resultados de la entrevista que se realizó a docentes, fonoaudiólogas y cuerpo directivo de la escuela especial de lenguaje Tragaluz.



Variable 1: Conocimiento y percepción.

La mayoría de las docentes conoce que significa el concepto de trabajo colaborativo, lo definen como una herramienta que ayuda a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, es una estrategia muy efectiva entre otras respuestas. Además, todas apuntan que el trabajo colaborativo es trabajar en equipo con distintos especialistas y colegas, todos apoyando desde su área específica y con los conocimientos pertinentes de cada profesión y rol dentro del establecimiento.

La mayoría de las docentes y fonoaudiólogas considera al trabajo colaborativo totalmente efectivo para la enseñanza en apoyo a los estudiantes, además comentan que es fundamental tener una conexión en este caso de la profesora

programa de segunda titlacion educacion diferencial

diferencial junto con la fonoaudióloga y con el equipo directivo debido que hay muchos aspectos clínicos específicos del trastorno del lenguaje ya sea mixto o expresivo y a su vez las fonoaudiólogas no poseen la pedagogía para trabajar con niños preescolares.

En su mayoría las entrevistadas señalan que los factores que facilitan el trabajo colaborativo en el establecimiento son: la motivación, disposición y ganas de trabajar colaborativamente.

Y el factor que más dificulta llevar a cabo el trabajo colaborativo según las encuestadas es el tiempo, ya que no poseen del suficiente tiempo para llevar a cabo esta estrategia.

Las encuestadas en general asocian a la falta de tiempo, la barrera más importante para realizar trabajo colaborativo, ya que prácticamente toda la jornada se encuentran en sala y las horas no lectivas que son muy pocas no alcanzan para realizar trabajo colaborativo, además los horarios con las fonoaudiólogas no son fijos y ellas siempre tienen terapias que realizar siendo imposible de juntarse.

Pero es necesario mencionar que también salieron en la palestra otras barreras como el espacio y el tema monetario ya que el establecimiento no cuenta con dinero para pagar horas fuera de la sala de actividades.

Solo una de las encuestadas comenta que para ella la mayor barrera es la falta de humildad por parte de los profesionales al no compartir sus saberes y experiencias.

Variable 2: Experiencia.

En relación a esta variable las respuestas se encuentran divididas ya que tres de ellas jamás han trabajados en lugares en donde se realiza trabajo colaborativo y cuatro de ellas, si han tenido la experiencia de realizar y de ver como se realiza este trabajo colaborativo, algunas de las docentes que realizaron trabajo

programa de segunda titlacion educacion diferencial

colaborativo se evidencia que fueron en escuelas grandes con mucho personal y profesionales, trabajan fuera del aula en proyectos en común , dependiendo de la necesidad educativa del estudiante es como se iban organizando, pero en general todas las docentes que comentan que se realiza de manera distintas sin algún patrón o pauta establecida.

En relación a las preguntas que apuntas si realizan trabajo colaborativo en su lugar de trabajo ellas develaron que se encuentran divididas, debido que una parte de ellas, determinan que las reuniones técnicas de los días lunes en donde participa todo el plantel educativo, lo cual es una reunión para organizar y estructurar las actividades del colegio, en general, en algunos casos se comenta sobre algunos estudiantes, sus dificultades y las posibles altas fonoaudiológicas, a estas reuniones las consideran trabajo colaborativo.

Por otra parte, la otra mitad de docentes responden que ellas no realizan trabajo colaborativo en el lugar de trabajo y que las reuniones técnicas no son consideradas trabajo colaborativo ya que no se planifica menos organizan objetivos, es más bien administrativo, existe solo una docente que avala que ella si se junta con su fonoaudióloga y realiza el trabajo colaborativo dentro del aula en espacios de uso común como, por ejemplo: patio, colación, pero no existe tiempo ni lugar determinado para hacerlo si o más bien se da en el momento.

Variable 3: Normativa vigente.

En relación a esta pregunta la mayoría de las docentes divaga sobre conocer el decreto 83, en general conocen que hay una normativa, pero no de cómo se usa y las maneras de implementarlo.

Comenta solo una docente que conoce el decreto y de cómo se debe hacer el trabajo colaborativo, debido a que la entrevistada ha tenido experiencia y participación de realizar trabajo colaborativo en otro establecimiento.

Variable 4: Estudios previos y perfeccionamientos.

Las docentes en su mayoría comentan que en su casa de estudios no hay mucha formación ni preparación, sino más bien dentro de una unidad, ramo o simplemente como una estrategia pedagógica.

Dentro de las encuestadas hay docentes que si tuvieron preparación en su casa de estudio con el trabajo colaborativo de cómo debe realizarse y de la forma didáctica de hacerlo. Es relevante mencionar de una de las entrevistadas señala que en sus años de estudio no se llamaba trabajo colaborativo sino más bien estudio de caso o reuniones técnicas.

Casi la totalidad de las docentes, jamás tubo ni ha tenido perfeccionamiento en relación al trabajo colaborativo.

Pautas de observación.

Fecha: lunes 5 de agosto, 2019

Personas participantes: directora, jefa técnica, 3 docentes, 1 fonoaudióloga.

Lugar físico: sala de dirección.

Criterios de evaluación:

E: excelente B: bueno R: regular D: deficiente NO: no observada.

indicadores	criterios	E	B	R	D	NO
	El lugar físico es adecuado para reuniones		X			
	Participan los profesionales activamente del trabajo colaborativo.		X			
	Se respeta los plazos y el tiempo establecido para realizar trabajo colaborativo.		X			
	Existe planilla organizada y secuenciada para realizar trabajo colaborativo.				X	
	Los profesionales con anticipación recaban información para el trabajo colaborativo.			X		
	Aplica o usan documentación que apoye el trabajo colaborativo.				X	
	Presenta el profesional dominio del tema en el trabajo colaborativo.		X			
	Toman acuerdos en conjunto los profesionales.		X			
	Existe registro o evidencia de alguna manera lo conversado en el trabajo colaborativo (bitácoras, registro de asistencia, entre otras cosas)					
	Comparten propuestas y planes de trabajo desde su área profesional en beneficios de los estudiantes.		X			

Observación: en general la reunión se observa un ambiente cálido y tranquilo, esta reunión estaba fijada llegando todas las profesiones por su cuenta a la sala de dirección una por una, todas las profesionales participan, además el cuerpo directivo con antelación tiene un mini desayuno (te, café, panes, pasteles).

Fecha: jueves 8 de agosto, 2019

Personas participantes: 1 docente, 1 fonoaudióloga.

Lugar físico: sala de clases.

Criterios de evaluación:

E: excelente B. bueno R: regular D: deficiente NO: no observada.

indicadores	criterios				
	E	B	R	D	NO
El lugar físico es adecuado para reuniones				X	
Participan los profesionales activamente del trabajo colaborativo.		X			
Se respeta los plazos y el tiempo establecido para realizar trabajo colaborativo.				X	
Existe planilla organizada y secuenciada para realizar trabajo colaborativo.				X	
Los profesionales con anticipación recaban información para el trabajo colaborativo.			X		
Aplica o usan documentación que apoye el trabajo colaborativo.				X	
Presenta el profesional dominio del tema en el trabajo colaborativo.		X			
Toman acuerdos en conjunto los profesionales.				X	
Existe registro o evidencia de alguna manera lo conversado en el trabajo colaborativo (bitácoras, registro de asistencia, entre otras cosas)				X	
Comparten propuestas y planes de trabajo desde su área profesional en beneficios de los estudiantes.		X			

Observación: Esta reunión de realizo de forma espontánea, en donde con anticipación la fonoaudióloga comenta sobre un caso en particular con la docente, es una reunió muy informal y en sala de actividades con los estudiantes.

Fecha: lunes 19 de agosto, 2019

Personas participantes: directora, jefa técnica, 3 docentes, 2 fonoaudióloga.

Lugar físico: sala de dirección.

Criterios de evaluación

E: excelente B. bueno R: regular D: deficiente NO: no observada

indicadores	criterios					E	B	R	D	NO
El lugar físico es adecuado para reuniones		X								
Participan los profesionales activamente del trabajo colaborativo.		X								
Se respeta los plazos y el tiempo establecido para realizar trabajo colaborativo.		X								
Existe planilla organizada y secuenciada para realizar trabajo colaborativo.				X						
Los profesionales con anticipación recaban información para el trabajo colaborativo.			X							
Aplica o usan documentación que apoye el trabajo colaborativo.				X						
Presenta el profesional dominio del tema en el trabajo colaborativo.		X								
Toman acuerdos en conjunto los profesionales.		X								
Existe registro o evidencia de alguna manera lo conversado en el trabajo colaborativo (bitácoras, registro de asistencia, entre otras cosas)		X								
Comparten propuestas y planes de trabajo desde su área profesional en beneficios de los estudiantes.		X								

Observación: Se observa buena participación de parte de los profesionales, buena acogida de ideas por parte de dirección, se evidencia buenas relaciones laborales.

Fecha: miércoles 21 de agosto, 2019

Personas participantes: 1 docente, 1 fonoaudióloga.

Lugar físico: sala de actividades.

Criterios de evaluación

E: excelente B. bueno R: regular D: deficiente NO: no observada

indicadores	criterios				
	E	B	R	D	NO
El lugar físico es adecuado para reuniones				X	
Participan los profesionales activamente del trabajo colaborativo.		X			
Se respeta los plazos y el tiempo establecido para realizar trabajo colaborativo.				X	
Existe planilla organizada y secuenciada para realizar trabajo colaborativo.				X	
Los profesionales con anticipación recaban información para el trabajo colaborativo.			X		
Aplica o usan documentación que apoye el trabajo colaborativo.				X	
Presenta el profesional dominio del tema en el trabajo colaborativo.		X			
Toman acuerdos en conjunto los profesionales.				X	
Existe registro o evidencia de alguna manera lo conversado en el trabajo colaborativo (bitácoras, registro de asistencia, entre otras cosas)				X	
Comparten propuestas y planes de trabajo desde su área profesional en beneficios de los estudiantes.		X			

Observación: esta reunión estaba fijada por parte de la fonoaudióloga, pero la docente se olvido de este acuerdo, el tiempo no fue más de 20 minutos y se trataron de solo cosas pedagógicas a nivel de grupo.

Fecha: lunes 2 de septiembre, 2019

Personas participantes: directora, jefa técnica, 3 docentes, 2 fonoaudióloga.

Lugar físico: sala de dirección.

Criterios de evaluación

E: excelente B. bueno R: regular D: deficiente NO: no observado

indicadores	criterios	E	B	R	D	NO
El lugar físico es adecuado para reuniones			X			
Participan los profesionales activamente del trabajo colaborativo.			X			
Se respeta los plazos y el tiempo establecido para realizar trabajo colaborativo.		X				
Existe planilla organizada y secuenciada para realizar trabajo colaborativo.					X	
Los profesionales con anticipación recaban información para el trabajo colaborativo.				X		
Aplica o usan documentación que apoye el trabajo colaborativo.					X	
Presenta el profesional dominio del tema en el trabajo colaborativo.			X			
Toman acuerdos en conjunto los profesionales.			X			
Existe registro o evidencia de alguna manera lo conversado en el trabajo colaborativo (bitácoras, registro de asistencia, entre otras cosas)			X			
Comparten propuestas y planes de trabajo desde su área profesional en beneficios de los estudiantes.			X			

Observación: ...la reunión fue muy corta y con bastante participación de todas las profesionales debido a no había muchos temas a tratar.

Fecha: viernes 6 de septiembre, 2019

Personas participantes: 1 docentes, 1 fonoaudióloga.

Lugar físico: sala de actividades.

Criterios de evaluación

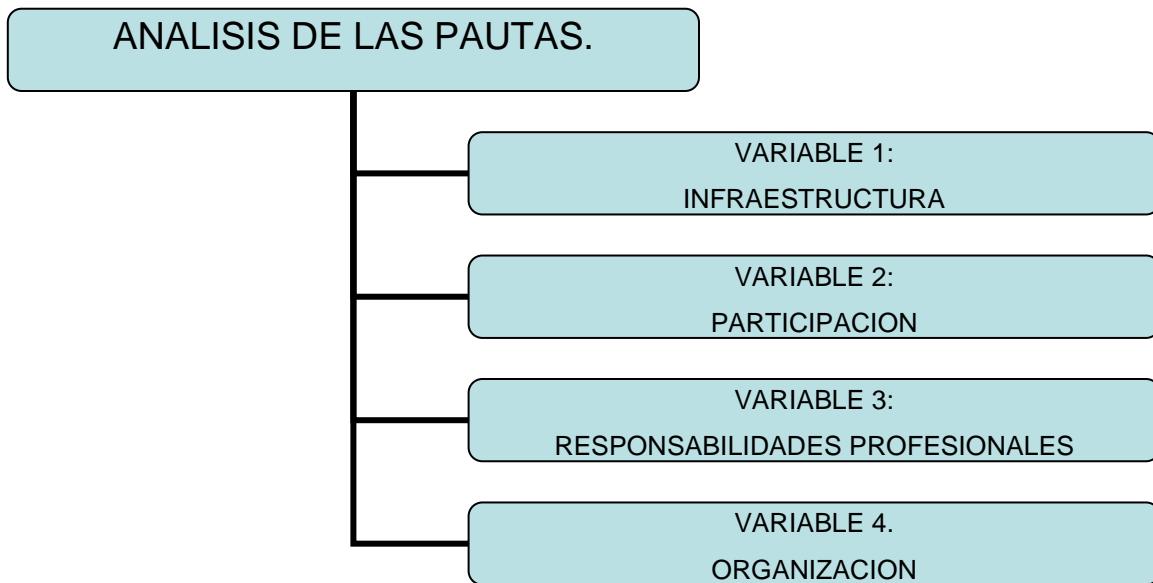
E: excelente B. bueno R: regular D: deficiente NO: no observada

indicadores	criterios				
	E	B	R	D	NO
El lugar físico es adecuado para reuniones				X	
Participan los profesionales activamente del trabajo colaborativo.		X			
Se respeta los plazos y el tiempo establecido para realizar trabajo colaborativo.				X	
Existe planilla organizada y secuenciada para realizar trabajo colaborativo.				X	
Los profesionales con anticipación recaban información para el trabajo colaborativo.			X		
Aplica o usan documentación que apoye el trabajo colaborativo.				X	
Presenta el profesional dominio del tema en el trabajo colaborativo.		X			
Toman acuerdos en conjunto los profesionales.				X	
Existe registro o evidencia de alguna manera lo conversado en el trabajo colaborativo (bitácoras, registro de asistencia, entre otras cosas)				X	
Comparten propuestas y planes de trabajo desde su área profesional en beneficios de los estudiantes.		X			

Observación: la docente registra lo conversado en una hoja suelta, para luego ponerla dentro de su cuaderno de bitácora.

Análisis de las pautas de observación.

En relación a las pautas de observación se realizó el siguiente análisis de la información obtenida.



Variable 1: Infraestructura

Según las pautas de observación develaron que tres de las reuniones entre profesionales se realizaron en un espacio designado, la sala de dirección para reuniones, contando con una adecuada infraestructura para dichas reuniones.

En cambio, las otras tres pautas de observación se descubrieron que el espacio fue deficiente debido a que se realizaron dentro de la sala de actividades en horario de trabajo con niños y niñas lo cual no era lo óptimo para realizar reuniones entre profesionales.

Variable 2: Participación.

En las seis pautas de observación se revelo que existe una buena participación de todas las profesionales en las reuniones observadas.

También se pudo develar que existía un buen dominio de los temas propuestos por parte de los profesionales, cada una de las profesionales desde su área de trabajo aportaba sus conocimientos, ideas y propuestas de trabajo.

En relación a los acuerdos tomados en conjunto en relación la participación activa de todos los profesionales se revelo que en las reuniones de los días lunes, junto a todo el equipo profesional tubo un resultado bueno ya que los acuerdos se tomaron en conjunto respetando todas las opiniones expresadas, en cambio las pautas de observación en donde participaban solo la docente y la fonoaudióloga develo un resultado deficiente, ya que cada profesional tomo sus acuerdos desde su área de trabajo.

En general las pautas de observación develaron que existe una buena cooperación y colaboración entre profesionales, cada una aporta desde su área específica conocimientos y experiencias, en dichas reuniones se observa un ambiente cálido y acogedor.

Variable 3: Responsabilidades profesionales.

En relación a esta variable las seis pautas de observación develaron el mismo resultado, un resultado regular debido a que en la mayoría de las docentes contaban con documentación recabada con anticipación, pero era poco actualizada, pertinente y efectiva.

En general, las docentes y fonoaudiólogas tenían documentación que no era pertinente ni relevante para las reuniones, por lo tanto, el uso o la aplicación de esta documentación fue deficiente debido a que existía pero no servía de mucho, era más bien papeles y documentación antigua, en ninguna de las reuniones se pudo evidenciar la aplicación o uso de documentación adecuada.

En relación a las responsabilidades profesionales se pudo evidenciar un adecuado registro de información ya que las profesionales contaban con un cuaderno de

bitácora (entregado por el establecimiento con nombre y logo), se escribía todo lo conversado y planeado en estas reuniones en donde se tomaban acuerdos y actividades propuestas por la dirección.

En cambio, en las reuniones entre profesora y fonoaudióloga no existía ningún tipo de registro de los acuerdos, objetivos propuestos por cada profesional, entre otras cosas, esto quedaba a memoria o en agendas personales de cada profesional incluso en ocasiones solo quedaba en la memoria de las profesionales.

Variable 4: Organización.

En relación a esta variable se pudo evidenciar que todas las pautas de observación develaron un trabajo deficiente en relación si existe una planilla organizada y secuenciada para realizar trabajo colaborativo, ya que no existía ninguna planilla organizada menos secuenciada para realizar el trabajo colaborativo, no existía por parte de los directivos y menos por parte de los docentes y fonoaudiólogas, se registraron momentos en donde solo se exponían las actividades del establecimiento y las profesionales en sus bitácoras escribían los acuerdos propuestos.

Se pudo evidenciar que solo en las reuniones de los días lunes los plazos y tiempo se respetan, siendo los días lunes de cada semana y a las 10 de la mañana, en donde los niños quedan a cargo de las asistentes de aula, en cambio las demás pautas de observación develaron un resultado deficiente en relación a los plazos y tiempo para realizar trabajo colaborativo, ya que fue improvisado por las docentes y fonoaudiólogas del establecimiento.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

Como se menciona anteriormente, el trabajo colaborativo se encuentra en la palestra de la educación, es por esto su importancia y relevancia en relación a su implementación son aspectos que deben conocer y valorar los distintos actores de la educación.

Esta investigación resulto pertinente debido a su aporte en relación al trabajo colaborativo, ya que fue llevada a una realidad educativa de la comuna de Estación Central, comuna que se encuentra en el sector norte poniente de la capital de Chile, en la cual podría generalizar los resultados, debido a sus características y aspectos que son muy parecidos a las demás escuelas de lenguaje a lo largo del territorio nacional, como por ejemplo: espacios, materiales, curricular, personal docente, entre otras cosas.

El trabajo colaborativo, llevado al ámbito educativo, a grandes rasgos es colaborar entre profesionales y especialistas desde su propia mirada, habilidades, conocimientos y poder compartir esos saberes con los demás actores del proceso enseñanza aprendizaje, este trabajo colaborativo se ha convertido en un reto para la educación actual.

Cuando nos referimos al conocimiento por parte de los docentes en relación al trabajo colaborativo podemos mencionar que existe un conocimiento teórico, en relación a lo que significa trabajo colaborativo, pero en relación a su implementación no hay conocimientos, podemos suponer debido a la falta de perfeccionamientos ya sea por parte del Ministerio de Educación, o por parte de los sostenedores, que puedan ayudar a implementar este tipo de estrategia en sus centros educativos, reducida experiencias sobre esta estrategia, ya no cuentan con experiencias previas de otros centros educativos en donde se realice trabajo colaborativo, carencia de estudios teóricos y prácticos por parte de las universidades o centros educativos, es una realidad de los docentes actuales, falta de preparación, formación para realizar trabajo colaborativo.

En relación a la nueva normativa el decreto 83, la carencia de información por parte de los docentes y profesionales de la educación es muy amplia y significativa, podemos suponer debido a la modernidad de esta estrategia o también al exceso de normativas y decretos que enmarcan la educación especial en Chile.

Cuando nos centramos en prácticas educativas debemos mencionar que se refiere a la actividad que los profesionales realizan, esta actividad debe ser dinámica, reflexiva, comprensiva por parte de todos los actores de la educación, en relación a las practicas educativas he podido arribar a las siguientes conclusiones:

El establecimiento imposibilita la labor del trabajo colaborativo, debido ala falta de espacios de reflexión, reuniones o trabajo en grupos, ya que cuenta solo con salas de actividades, sala de fonoaudiólogas y sala de dirección, siendo estas ocupadas la mayoría de la jornada por los profesionales a cargo.

La falta de organización por parte del cuerpo directivo es un factor que imposibilita el correcto funcionamiento de esta estrategia.

Incorrecto uso de material y documentación, poco actualizada y pertinente de los docentes para llevar a cabo el trabajo colaborativo.

Otro resultado relevante fue la participación activa de todos los profesionales en relación alas practicas educativa, eso se pudo evidenciar en las observaciones realizadas en esta investigación.

Seguidamente el intercambio de propuestas, actividades, planes en mejora de los estudiantes imposibilito un adecuado trabajo colaborativo, por una parte, se lo podemos atribuir a la falta de humildad, por otra parte, puede ser el dominio de los conocimientos por parte de los profesionales, las fonoaudiólogas no cuentan con pedagogía y estrategias para trabajar distintos objetivos a su vez las docentes no poseen los conocimientos en tratamientos específicos del lenguaje.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

Cuando enfrentamos las visiones o conocimientos en relación al trabajo colaborativo versus las prácticas educativas en torno al trabajo colaborativo podemos develar que el factor tiempo es el más relevante que dificulta el trabajo colaborativo, debido a la carga horaria que en escuelas de lenguaje son doble jornadas es imposible realizar trabajo colaborativo además las horas no lectivas se utilizan para preparar material, planificaciones, atención de apoderados, dejando siempre el trabajo colaborativo en desmedro de las demás estrategias., pero también es relevante mencionar otro factor que dificulta el trabajo colaborativo el escaso conocimiento teórico sobre la implementación del trabajo colaborativo, falta de organización a nivel directivo, déficit en relación a los perfeccionamientos, sin dejar de lado el tema de espacio y recursos.

Otro punto relevante que se desprende de esta investigación, como factor facilitador es la edad de los profesionales que fluctúa entre los 30 y 45 años de edad, la cual podemos suponer que el entusiasmo y ganas de trabajar colaborativamente se asemeja a este factor.

Esta investigación develo que los profesionales presentan una buena participación en relación al trabajo colaborativo, en sus reuniones participan, colaboran y se mantienen activos, este es un factor facilitador para la implementación del trabajo colaborativo.

Por otra parte, como factor facilitador, dentro de los profesionales existe un discurso positivo y efectivo en relación a la importancia del trabajo colaborativo, los beneficios que esta estrategia entrega a los estudiantes.

Es necesario realizar algunas recomendaciones desde mi perspectiva en particular a modo de sugerencia para poder ayudar en la difícil tarea de trabajar colaborativamente.

Partiré mencionando el espacio, lo cual las sostenedoras del establecimiento podrían construir una sala de reuniones, para poder realizar un adecuado trabajo colaborativo.

programa de segunda titlacion educacion diferencial

También es necesario poder organizar y planificar el tiempo por parte el cuerpo directivo, las educadoras de tal manera que coordinen con las fonoaudiólogas para poder realizar un adecuado trabajo colaborativo.

Organizar las horas no lectivas de las docentes para que se incluya el trabajo colaborativo.

Por otra parte, elaborar un plan de trabajo en donde se respeten las opiniones y acuerdos tomados en reuniones.

Podemos mencionar en tema de los perfeccionamientos docentes, los cuales son fundamentales para llevar a cabo esta estrategia, por lo menos el 50% de los docentes participen de cursos o perfeccionamientos.

BIBLIOGRAFIA

Lenguaje, Recuperado el 28 de febrero de 2019 del sitio web
<http://hernangutierrez.blogspot.com/p/cuales-son-los-niveles-del-lenguaje.html>

Adquisición y desarrollo del lenguaje, Recuperado el 3 de marzo de 2019 del sitio
https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_del_lenguaje

Decreto 170, Recuperado el 5 de marzo de 2019 https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

Decreto 170 recuperado el 8 de mayo de 2019
https://centroestudios.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/100/2017/07/Anuario_2016.pdf

Decreto 83 articulo 2 recuperado el 5 de mayo del 2019 del sitio web:
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1012570>.

Educación especial, recuperado el 10 de mayo de 2019 del sitio web: <https://es.slideshare.net/JocelynPaineo1/historia-de-la-educacion-especial-15487382>.

Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile, Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. 2004 pág. 3 recuperado el 25 de junio de 2019 del sitio web:
http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc_Antecedentes_Ed_Especial.pdf.

Ortiz María del Carmen. "Las personas con necesidades educativas especiales", Evolución histórica del concepto pág. 9 recuperado el 28 de junio de 2019 de special.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc_An-tecedentes_Ed_Especial.pdf

Biblioteca del congreso nacional, asesoría técnica parlamentaria, datos de la modalidad de educación especial, chile 2018, pág. 1 recuperado el 30 de junio de 2019 del sitio web https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26781/2/BCN__datos_de_EE_y_estudiantes_con_NEE_Final.pdf

Normativa de la educación especial, recuperado el 4 de julio del 2019 del sitio web <https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/>

Necesidades educativas especiales, recuperado el 4 de julio de 2019 del sitio web <https://www.encuentroeducativo.com/numero-1-noviembre-08/recursos-formacion-num-1/analisis-y-evolucion-del-concepto-de-necesidades-educativas-especiales/>

Aprendizaje colaborativo, recuperado el 6 de julio de 2019 del sitio web <https://www.lifeder.com/aprendizaje-colaborativo/>

Trabajo colaborativo, recuperado el 6 de julio de 2019 del sitio web http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_41/pdf/art_trabajo_colaborativo.pdf

Esteve, J. M. (2009). La formación de profesores: Bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial. Revista Educación, 15 - 29.



programa de segunda titlacion educacion diferencial

López, A. (abril de 2009). www.uoc.edu. Recuperado el enero de 2019, del sitio web www.uoc.edu/uocpapers/8/dt/esp/treballcollaboratiu.html

Mesa, L. M. (2011). El trabajo colaborativo del profesorado como oportunidad formativa. CEE Participación Educativa, 69 -88.

Historia comuna estación central, recuperado el 7 de julio de 2019 del sitio web <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31425.html>

Antecedentes de la comuna estación central, recuperado el 10 de julio de 2019 del sitio web <https://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/7964/4-razones-de-por-que-Estacion-Central-la-lleva-con-los-inmigrantes/>

Proyecto educativo institucional de la escuela especial de lenguaje tragaluz, paginas 10-11-12-13-14.

Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, metodología de la investigación, cuarta edición, pág. 9-10- 686-712.